



RESOLUCION N° 2170/2023

Por la cual se aprueba la actualización de la Identificación y Evaluación de Riesgos, Versión 3: Setiembre/2023 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este

Ciudad del Este, 12 de setiembre de 2023.

VISTO: El Memorándum DGPN N°037/2023 de la Dirección General de Planificación, “y”;

CONSIDERANDO: Que, mediante el referido memorándum se presenta a consideración del Rector, la “Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP:2015” del Rectorado-UNE, correspondiente al ejercicio 2023.

Que, en el Acta ETM N°037/2023 se plasman las sugerencias del Equipo Técnico MECIP, referente al “Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP:2015”.

Que, según consta en el Acta CCI N° 004/2023 del Rectorado-UNE, el Comité de Control Interno se reúne para analizar las sugerencias del Equipo Técnico MECIP, referente al “Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP:2015” correspondiente al Rectorado-UNE, cuya propuesta consta en el ACTA ETM N°005/2023.

Que, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° “La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos”.





Que, la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.

Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”, en su COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, REQUISITO B.4, requiere el establecimiento de procedimientos para la continua Identificación y Evaluación de Riesgos a fin de determinar las medidas de control necesarias.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): “Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades”.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”

Que, la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2022, de fecha 25 de febrero de 2022, aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Período 2022-2026.

Que, la Resolución Rectorado N° 1966/2023 aprueba la actualización del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Período 2022-2026. Versión 5: Agosto/2023.





Que, la Resolución del Rectorado N° 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

- Artículo 1°** **APROBAR** la actualización de la Identificación y Evaluación de Riesgos, Versión 3: Setiembre/2023 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, cuyo documento se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2°** **ESTABLECER** que la presente resolución sea establecida de igual forma para la Escuela de Posgrado y para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependientes de la Rectoría, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26, Inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Este.
- Artículo 3°** **DISPONER** que a partir de la revisión primera de la Identificación y Evaluación de Riesgos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este aprobado en el artículo primero de la presente resolución, esté registrado o inscripto el término **Versión 2:mes/año**, y secuencialmente la siguiente numeración conforme a los cambios realizados, en concordancia con la Resolución del Rectorado N° 1664/2019.
- Artículo 4°** **ESTABLECER** la revisión periódica de la Identificación y Evaluación de Riesgos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados conforme a la necesidad institucional.
- Artículo 5°** **RESPONSABILIZAR** a la Dirección General de Talento Humano y a la Dependencia de Comunicaciones del Rectorado, la socialización y sensibilización continua de lo dispuesto en la presente resolución.
- Artículo 6°** **DEROGAR** la Resolución del Rectorado N° 2051/2022.
- Artículo 7°** **COMUNICAR** a quienes correspondan, y cumplido, archivar.



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO Identificación de Riesgos - Macroprocesos
Nº: 67

(1) MACROPROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Gestión de Auditoría Interna AI.00	Realizar actividad independiente y objetiva de aseguramiento, concebida para agregar valor y mejorar la gestión institucional, efectuando en forma persistente procesos de control afines a las operaciones financieras, administrativa y académicas de la Universidad Nacional de Este.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes
		Extorsión	Tolerancia u omisión de alguna cosa contra la voluntad de una persona, con el propósito de obtener provecho ilícito.	Personas	Falta de control y sentido de pertenencia.	Falta de objetividad en las actividades realizadas.
		Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano	Daño de la información.
					Indefinición de procesos.	Daño de imagen.
		Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés. Sanciones.
		Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Personas, equipos	Insuficiente sentido de pertenencia	Sanciones; daño a la información
		Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	Personas	Desconocimiento de los procesos.	Daño de la información y subjetividad en las actividades de control.
		Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	Personas	Falta de responsabilidad y sentido de pertenencia.	Emisión de Informes retrasados. Sanciones.
		Infracciones	Quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción con la que se infringe una ley o regla.	Personas	Control ineficiente	Daño de la información. Sanciones.
Colapso de Telecomunicaciones	Decreimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	Personas, Equipos	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado.	Daño de información e Imagen. Interrupción de servicios.		

Elaborado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoléon Velázquez Merced y Prof. Dra. Sandra Esquivel Flores (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
Nº: 68

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

(1) PROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (PTA) - AI 1.1	Planificar las actividades a los efectos de cumplir con las disposiciones previstas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay (MAGUP) y otras normativas aplicables a la operatividad de la Auditoría Interna.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente.	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés. Sanciones.
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Procesos retrasados. Demora o interrupción en el proceso.

Elaborado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Eloyas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
Nº: 68

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

(1) PROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal - AI 1.2	Verificar la correcta recaudación, custodia personal, depósitos o ingresos de fondos públicos, en cumplimiento a las disposiciones legales, expresadas en la Ley Nº 1.535/99 en su Artículo 35. Cotejar las documentaciones respaldatorias de las operaciones de gastos previsto en el Presupuesto General de la Nación (PGN), conforme a lo establecido por la Contraloría General de la República (CGR).	Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información
					Indefinición de procesos.	Daño de imagen
		Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente.	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés. Sanciones.
		Colapso de Telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos	Personas, Equipos	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado.	Daño de información e Imagen. Pérdida económica.
		Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Personas, equipos	Insuficiente sentido de pertenencia	Sanciones. Daño a la información
		Extorsión	Tolerancia u omisión de alguna cosa contra la voluntad de una persona, con el propósito de obtener provecho ilícito.	Personas	Falta de control y sentido de pertenencia.	Falta de objetividad en las actividades realizadas.
		Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	Personas	Falta de responsabilidad y sentido de pertenencia.	Emisión de Informes retrasados. Sanciones.
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.



Elaborado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Estrella Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha:

12 SEP 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos

Nº: 68

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

(1) PROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. - AI 1.3	Dar cumplimiento a la Resolución CGR N° 250/2020 en sus Artículos 1° Forma e información a ser presentada inc. t (Dictamen del Auditor Interno), y Art. 2° De los Plazos para la Rendición de Cuentas (Anual).	Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Personas, equipos	Insuficiente sentido de pertenencia	Sanciones. Daño a la información
		Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información.
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Indefinición de procesos.	Daño de imagen.
		Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	Personas	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.
		Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Falta de responsabilidad y sentido de pertenencia.	Emisión de Informes retrasados. Sanciones.
						Gestión deficiente

Elaborado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
Nº: 68

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

(1) PROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM) para el Sector Público. - AI 1.4	Evaluar el nivel de cumplimiento y desempeño del sistema de control interno de los estándares establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades de la Universidad Nacional del Este que son de carácter obligatorios a las Instituciones del Sector Público previstos en la legislación vigente.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés. Sanciones.
		Colapso de Telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	Personas, Equipos	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado.	Daño de información e Imagen. Interrupción de servicios.
		Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	Personas	Desconocimiento de los procesos.	Daño de la información y subjetividad en las actividades de control.
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.

Elaborado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
Nº: 68

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

(1) PROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución. - AI 1.5	Cumplir con las disposiciones de la Máxima Autoridad de la Institución.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.
		Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información.
					Indefinición de procesos.	Daño de imagen.
		Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente.	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés.
		Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	Personas	Desconocimiento de los procesos.	Daño de la información y subjetividad en las actividades de control.
		Infracciones	Quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción con la que se infringe una ley o regla.	Personas	Control ineficiente.	Daño de la información. Sanciones.

Elaborado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos
Nº: 69

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (PTA) CÓDIGO: AI 1.1.

(1) Subproceso	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Planificación de las actividades de la Auditoría Interna (PTA). AI 1.1.1	Planificar las actividades para el Ejercicio Fiscal.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente.	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés. Sanciones.
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Procesos retrasados. Demora o interrupción en el proceso.
Identificación de las áreas de riesgos (IPGR) - AI 1.1.2	Identificar y evaluar los riesgos en las áreas, para el ejercicio fiscal.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente.	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés. Sanciones.
Realización del Cronograma de actividades (CA) - AI 1.1.3	Distribuir las actividades acorde al calendario anual y los plazos previstos en las normativas vigentes.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Procesos retrasados. Demora o interrupción en el proceso.

Elaborado por: Lic. Lidia El Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Echeverría (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos
Nº: 69

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal.

CÓDIGO: AI 1.2

(1) Subproceso	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a los ingresos institucionales (perceptoría) - AI 1.2.1.	Examinar que los ingresos percibidos sean expuestos de manera correcta, la recaudación, contabilización, custodia temporal, depósito o ingreso de fondos públicos sujetos a la reglamentación establecida en la Ley N° 1.535/99 - Artículo 35.	Error	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información.
		Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Personas, equipos	Indefinición de procesos.	Daño de imagen.
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Insuficiente sentido de pertenencia.	Sanciones. Daño a la información.
		Colapso de Telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.
Verificación de las documentaciones	Comprobar que las documentaciones respaldatorias de los	Incumplimiento	No realizar aquellos que se está obligado	Personas, Equipos	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado.	Daño de información; Daño de Imagen. Pérdida económica.
					Gestión deficiente	Daño de imagen; Insatisfacción de los grupos de interés.



Lic. Napoleón Velázquez Morgina
Director General de Planificación



Sandra Fabiola Espinal Fleitas
Profesora

custodia personal, en base a la guía básica de documentaciones de Rendiciones de Cuentas - AI 1.2.2.	hechos económicos se encuentren dentro de lo previsto en el Presupuesto General de la Nación y, en materia de Rendición de Cuentas por lo establecido en la Resolución emanada por la Contraloría General de la República (CGR).	Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	Personas	Falta de responsabilidad y sentido de pertenencia.	Emisión de Informes retrasados. Sanciones.
Verificación de la suficiencia de control interno del proceso administrativo - AI 1.2.3.		Extorsión	Tolerancia u omisión de alguna cosa contra la voluntad de una persona, con el propósito de obtener provecho ilícito.	Personas	Falta de control y sentido de pertenencia.	Falta de objetividad en las actividades realizadas.
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.

Elaborado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez-Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Freytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos
Nº: 69

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE.

CÓDIGO: AI 00

CÓDIGO: AI 1.3.

(1) Subproceso	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Verificación de los Informes Contables Consolidados del Rectorado y de cada Unidad Académica de la UNE - AI 1.3.1	Emitir opinión sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros de las cuentas que componen los Estados Contables del Rectorado y de las distintas Unidades Académicas componentes de la Universidad Nacional del Este, en comparación con los Estados Contables Consolidados emitidos por el sistema contable SICO del Ministerio de Hacienda, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Personas, equipos	Insuficiente sentido de pertenencia	Sanciones. Daño a la información.
		Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información.
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Indefinición de procesos.	Daño de imagen.
		Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	Personas	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.
		Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Falta de responsabilidad y sentido de pertenencia.	Emisión de Informes retrasados. Sanciones.
					Gestión deficiente	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés. Sanciones.

Elaborado por: Lic. Lidia H. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Veizáquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Hoyas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos
Nº: 69

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM para el Sector Público.

CÓDIGO: AI 1.4.

(1) Subproceso	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Evaluación del nivel de cumplimiento de los estándares de control interno establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades principales de la Universidad Nacional del Este. - AI 1.4.1	Evaluar en forma objetiva e independiente la implementación de las NRM MECIP:2015 acorde a los plazos establecidos, al interior de las instituciones, mediante el seguimiento de los planes de mejoramiento implementados por las áreas afectadas.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés. Sanciones.
		Colapso de Telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	Personas, Equipos	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado.	Daño de información; de Imagen; Interrupción de servicios.
		Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	Personas	Desconocimiento de los procesos.	Daño de la información y subjetividad en las actividades de control.
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.

Elaborado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos
Nº: 69

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución.

CÓDIGO: AI 00

CÓDIGO: AI 1.5.

(1) Subproceso	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Realización de las tareas asignadas por la Máxima Autoridad. AI 1.5.1	Efectuar tareas emanadas de la Máxima Autoridad, en cumplimiento a los requerimientos de las Leyes, Decretos, Disposiciones Administrativas y Operativas aplicables a la ejecución de las actividades de la Auditoría Interna Institucional.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.
		Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información.
		Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Indefinición de procesos.	Daño de imagen.
		Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	Personas	Gestión deficiente.	Daño de imagen; Insatisfacción de los grupos de interés.
		Infracciones	Quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción con la que se infringe una ley o reglá.	Personas	Desconocimiento de los procesos.	Daño de la información y subjetividad en las actividades de control.
						Control ineficiente.

Elaborado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velazquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Flexis (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

(1) Proceso: Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (PTA).

CÓDIGO: AI 1.1

(2) Subproceso: 1- Planificación de las actividades de la Auditoría Interna (PTA).

CÓDIGO: AI 1.1.1

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
Definición de las actividades previstas en el ejercicio fiscal.	Planificar las actividades para el Ejercicio Fiscal de conformidad con las normativas vigentes.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Procesos retrasados. Demora o interrupción en el proceso.
Determinación de la cantidad de horas por cada auditor.	Distribuir las actividades, acorde a la cantidad de horas disponibles por cada auditor.					
Presentación del Plan para su aprobación a la Máxima Autoridad de la Institución.	Presentar el proyecto del PTA consolidado para la aprobación de la Máxima Autoridad Institucional.					
Recepción de la Resolución de aprobación del Plan de Trabajo Anual.	Recepcionar y documentar el PTA aprobado con sus respectivos anexos.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente.	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés. Sanciones.

Subproceso 2- Identificación de las áreas de riesgos (IPGR)

CÓDIGO: AI 1.1.2

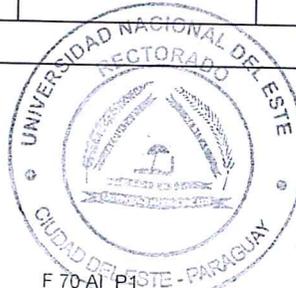
Identificación de las áreas de riesgos acorde a las actividades previstas por la Auditoría Interna Institucional.	Identificar las áreas con mayor riesgo para la inclusión dentro del PTA.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente.	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés. Sanciones.
Evaluación de los riesgos según la matriz establecida.	Clasificar los riesgos según sus puntuaciones.					
Aprobación de los riesgos por la Máxima Autoridad.	Incluir las áreas con mayor riesgos en el PTA.					

Subproceso 3- Realización del Cronograma de actividades

CÓDIGO: AI 1.1.3



Ed. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación



Sandra Fabiola Esquivel Fleitas
Profesora

Elaboración del cronograma de actividades considerando el calendario académico y laboral del Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas de la UNE.	Distribuir las actividades a realizar en el ejercicio fiscal.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Procesos retrasados. Demora o interrupción en el proceso.
Aprobación del cronograma por la Máxima Autoridad	Tener documentado el cronograma de actividades en el ejercicio fiscal					

Elaborado por: Lic. Lidia E. Galgano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

(1) Proceso: Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal.

CÓDIGO: AI 1.2

(2) Subproceso: 1- Cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a los ingresos institucionales (perceptoria)

CÓDIGO: AI 1.2.1

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
Recepción de las documentaciones que acompañan al expediente de las planillas de ingresos y gastos.	Verificar las documentaciones remitidas de acuerdo a los procesos establecidos.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.
Verificación de los recibos de dinero y sus respectivas planillas de registro remitidas con el expediente.	Controlar los datos expuestos en los comprobantes y la correspondencia con las planillas de rendición respectivas.	Error	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información.
					Indefinición de procesos.	Daño de imagen.
Elaboración del informe preliminar (borrador) para su revisión y corrección a cargo de la Dirección General de AII.	Elaborar el informe preliminar de acuerdo a los hallazgos y papeles de trabajo que respalden los mismos.	Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Personas, equipos	Insuficiente sentido de pertenencia.	Sanciones; Daño a la información.
		Colapso de Telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	Personas, Equipos	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado.	Daño de información e Imagen. Pérdida económica.
Revisión, corrección e impresión del informe final.	Revisar las correcciones para la impresión del informe final.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos, Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.
Elaboración del Programa de Trabajo con los papeles de trabajo para el archivo final.	Organizar y archivar el informe con las documentaciones respaldatorias.					
Subproceso 2- Verificación de las documentaciones, custodia personal, en base a la guía básica de documentaciones de Rendiciones de Cuentas.						CÓDIGO: AI 1.2.2
Solicitud de las documentaciones que guardan relación a la rendición de cuentas de las ejecuciones presupuestarias.	Solicitar las documentaciones referentes a la Rendición de Cuentas de ejecuciones presupuestarias.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas, Equipos	Gestión deficiente	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés.



Elisavinda Velázquez Moreira
Directora General de Planificación



[Signature]



Sandra Fabiola Esquivel Fleitas
Profesora

Control y verificación de las documentaciones proveídas.	Realizar las verificaciones respectivas de las documentaciones proveídas.	Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	Personas	Falta de responsabilidad y sentido de pertenencia.	Emisión de Informes retrasados. Sanciones.
Elaboración del informe preliminar (borrador) para su revisión y corrección a cargo de la Dirección General de AII.	Elaborar el informe preliminar de acuerdo a los hallazgos y papeles de trabajo que respalden los mismos.	Extorsión	Tolerancia u omisión de alguna cosa contra la voluntad de una persona, con el propósito de obtener provecho ilícito.	Personas	Falta de control y sentido de pertenencia.	Falta de objetividad en las actividades realizadas.
Revisión, corrección e impresión del informe final.	Revisar las correcciones para la impresión del informe final.	Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	Personas	Falta de responsabilidad y sentido de pertenencia.	Emisión de Informes retrasados. Sanciones.
Elaboración del Programa de Trabajo con los papeles de trabajo para el archivo final.	Organizar y archivar el informe con las documentaciones respaldatorias.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas, Equipos	Gestión deficiente	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés.

Subproceso 3- Verificación de la suficiencia de control interno del proceso administrativo.

CÓDIGO: AI 1.2.3

Preparación del instrumento para recabar información respecto al Sistema de Control Interno.	Preparar el instrumento para recabar la información, referente al Sistema de Control Interno.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.
Entrevista a funcionarios de la Institución, respecto al Sistema de Control Interno.	Realizar la entrevista a funcionarios de las áreas, respecto al Sistema de Control Interno.					
Información sobre los resultados de la entrevista a la Máxima Autoridad.	Informar los resultados de las entrevistas a la Máxima Autoridad.					

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Escudé (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

(1) Proceso: Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE

CÓDIGO: AI 1.3

(2) Subproceso: Verificación de los Informes Contables Consolidados del Rectorado y de cada Unidad Académica de la UNE

CÓDIGO: AI 1.3.1

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
Recepción del expediente conforme al requerimiento y plazos previstos.	Recepcionar los documentos para emisión de un Dictamen/Informe.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés. Sanciones.
Análisis de las documentaciones remitidas, en cuanto a la razonabilidad de los Estados Financieros y/o anexos correspondientes.	Revisar de conformidad con la normativa de la DGCP y PCGA, emanadas de las distintas entidades.	Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Personas, equipos	Insuficiente sentido de pertenencia	Sanciones. Daño a la información.
		Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	Personas	Falta de responsabilidad y sentido de pertenencia.	Emisión de Informes retrasados Sanciones.
Elaboración del Dictamen/Informe preliminar para su control.	Verificar el Dictamen y/o Informe, para la impresión Final.	Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información.
		Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Personas	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado.	Daño de información; de Imagen.
Remisión del Dictamen/Informe a la Máxima Autoridad y archivo de documentos.	Remitir a la MAI para conocimiento y providencia respectiva. Organizar y archivar el informe con las documentaciones respaldatorias.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados Demora o interrupción en la emisión de informes.

Elaborado por: Prof. Ljc. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Estigarribia (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

(1) Proceso: Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM) para el Sector Público. CÓDIGO: AI 00

(2) Subproceso: Evaluación del nivel de cumplimiento de los estándares de control interno establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades principales de la Universidad Nacional del Este. CÓDIGO: AI 1.4.

(3) Subproceso: Evaluación del nivel de cumplimiento de los estándares de control interno establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades principales de la Universidad Nacional del Este. CÓDIGO: AI 1.4.1

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
Recepción de las documentaciones remitidas (evidencias).	Recepcionar las documentaciones para la revisión y evaluación.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente	Daño de imagen. Insatisfacción de los grupos de interés. Sanciones.
Evaluación de las documentaciones remitidas acorde a los indicadores establecidos en la NRM MECIP:2015.	Evaluar el grado de cumplimiento de las NRM MECIP:2015, acorde a los indicadores establecidos.	Colapso de Telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	Personas, Equipos	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado.	Daño de información e Imagen. Interrupción de servicios.
		Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	Personas	Desconocimiento de los procesos.	Daño de la información y subjetividad en las actividades de control.
Elaboración y presentación del borrador del Informe preliminar.	Presentar el informe preliminar para control y correcciones posteriores.	Colapso de Telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	Personas, equipos	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado.	Daño de información e Imagen. Interrupción de servicios.
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.
Revisión, corrección e impresión del informe final.	Revisar las correcciones para la impresión del informe final.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.
Remisión del Informe a la Maxima Autoridad y archivo de documentos.	Remitir a la MAI para conocimiento y providencia respectiva. Organizar y archivar el informe con las documentaciones respaldatorias.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, equipos	Por ineficiencia de personas, infraestructura.	Informes inoportunos. Demora o interrupción en la emisión de informes. Sanciones.

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Gajeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Estigarribia (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

(1) Proceso: Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución.

CÓDIGO: AI 1.5

(2) Subproceso: Realización de las tareas asignadas por la Máxima Autoridad.

CÓDIGO: AI 1.5.1

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
Recepción del expediente de acuerdo a los requerimientos.	Recepcionar el expediente y dar seguimiento de conformidad a lo solicitado.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente.	Daño de imagen; Insatisfacción de los grupos de interés.
Verificación de las documentaciones remitidas.	Ejecutar las actividades acorde a los procedimientos establecidos (hojas de cálculos, planillas llaves y otros).	Infracciones	Quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción con la que se infringe una ley o regla.	Personas	Control ineficiente.	Daño de la información.
Elaboración del borrador preliminar del Dictamen/Informe para su revisión.	Presentar el dictamen/informe preliminar para control y correcciones posteriores.	Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información.
		Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	Personas	Indefinición de procesos.	Daño de imagen.
Revisión, corrección e impresión del dictamen/informe final.	Revisar las correcciones para la impresión del dictamen/informe final.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Desconocimiento de los procesos.	Daño de la información y subjetividad en las actividades de control.
Remisión del Dictamen/Informe a la Máxima Autoridad y archivo de documentos.	Remitir a la MAI para conocimiento y providencia respectiva. Organizar y archivar el informe con las documentaciones respaldatorias.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.
					Por Ineficiencia en la gestión de procesos. Equipos informáticos en obsolescencia.	Emisión de Informes retrasados. Demora o interrupción en la emisión de informes.

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Controlado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Macroprocesos
Nº: 72

(1) MACROPROCESO	(2) RIESGOS	CALIFICACIÓN			(6) Evaluación	(7) Medidas de Respuesta	
		(3) Probabilidad	(4) Impacto	(5) Calificación			
12. Gestión de Auditoría Interna - AI 00	1. Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir	
	2. Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir	
	3. Error	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir	
	4. Colapso de Telecomunicaciones	1	5	5	Aceptable	Zona de Riesgo Baja Aceptar el Riesgo	
	5. Inexactitud	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir	
	6. Infracciones	1	5	5	Aceptable	Zona de Riesgo Baja Aceptar el Riesgo	
	7. Extorsión	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir	
	8. Influencias			10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	9. Ausentismo			10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mdc. Napoleón Valázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS

FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Procesos

Nº: 73

(1) Macroproceso: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Código: AI 00

(2) Procesos	(3) Riesgos	CALIFICACION			(7) Evaluación	(8) Medidas de Respuesta
		(4) Probabilidad	(5) Impacto	(6) Calificación		
Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (PTA) - AI 1.1	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo
	Demora	2	10	20	Moderado	Proteger la Institución Compartir
Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. - AI 1.2	Error	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Colapso de Telecomunicaciones	1	5	5	Aceptable	Zona de Riesgo Baja Aceptar el Riesgo
	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
	Extorsión	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Ausentismo	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Inexactitud	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
	Inexactitud	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. - AI 1.3	Error	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
	Ausentismo	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 Norma de Requisitos Mínimos NRM) para el Sector Público. - AI 1.4	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
	Colapso de Telecomunicaciones	1	5	5	Aceptable	Zona de Riesgo Baja Aceptar el Riesgo
	Influencias	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución. - AI 1.5	Error	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
	Influencias	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Infraestructuras	1	5	5	Aceptable	Zona de Riesgo Baja Aceptar el Riesgo

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia I. Galeano (Auditora General)

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sarah E. (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha:

12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Subprocesos
Nº: 74

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (PTA)

CÓDIGO: AI 1.1

(3) Subprocesos	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5)	(6)	(7)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
Planificación de las actividades de la Auditoría Interna (PTA) - AI 1.1.1	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Identificación de las áreas de riesgos (IPGR) - AI 1.1.2	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Realización del Cronograma de actividades (CA) - AI 1.1.3	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha:

12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Subprocesos
Nº: 74

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA					CÓDIGO: AI 00	
PROCESO: Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal.					CÓDIGO: AI 1.2	
(3) Subprocesos	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación		
Cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a los ingresos institucionales (perceptoría) - AI 1.2.1.	Error	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Inexactitud	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
	Colapso de Telecomunicaciones	1	5	5	Aceptable	Zona de Riesgo Baja Aceptar el Riesgo
	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir



[Handwritten signature]
Director General de Planificación



[Handwritten signature]
Sandra Fabiola Esquivel Florytas
Profesora

Verificación de las documentaciones, custodia personal, en base a la guía básica de documentaciones de Rendiciones de Cuentas - AI 1.2.2.	Ausentismo	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Extorsión	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
Verificación de la suficiencia de control interno del proceso administrativo - AI 1.2.3.	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir



Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel Pleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Subprocesos
Nº: 74

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE.

CÓDIGO: AI 1.3

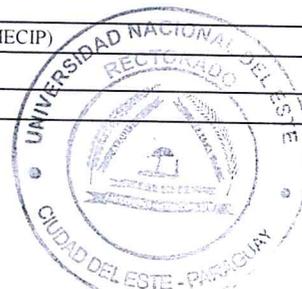
(3) Subprocesos	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5)	(6)	(7)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
Verificación de los Informes Contables Consolidados del Rectorado y de cada Unidad Académica de la UNE - AI 1.3.1	Inexactitud	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Error	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
	Ausentismo	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Subprocesos
Nº: 74

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM para el Sector Público.

CÓDIGO: AI 1.4

(3) Subprocesos	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5)	(6)	(7)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
Evaluación del nivel de cumplimiento de los estándares de control interno establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades principales de la Universidad Nacional del Este. - AI 1.4.1	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
	Colapso de Comunicaciones	1	5	5	Aceptable	Zona de Riesgo Baja Aceptar el Riesgo
	Influencias	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López, Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel F. (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Subprocesos
Nº: 74

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución.

CÓDIGO: AI 1.5

(3) Subprocesos	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5)	(6)	(7)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
Realización de las tareas asignadas por la Máxima Autoridad. AI 1.5.1	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
	Error	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
	Influencias	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Infracciones	1	5	5	Aceptable	Zona de Riesgo Baja Aceptar el Riesgo

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
 FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
 N°: 75

Macroproceso: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Código: AI 00

(1) Proceso: Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (PTA).

Código: AI 1.1

(2) Subproceso: 1- Planificación de las actividades de la Auditoría Interna (PTA).

Código: AI 1.1.1

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5)	(6)	(7)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
Definición de las actividades previstas en el ejercicio fiscal.	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Determinación de la cantidad de horas por cada auditor.						
Presentación del Plan para su aprobación a la Máxima Autoridad de la Institución.						
Recepción de la Resolución de aprobación del Plan de Trabajo Anual.	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Subproceso 2- Identificación de las áreas de riesgos (IPGR)					Código: AI 1.1.2	
Identificación de las áreas de riesgos acorde a las actividades previstas por la Auditoría Interna Institucional.	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Evaluación de los riesgos según la matriz establecida.						
Aprobación de los riesgos por la Máxima Autoridad.						
Subproceso 3- Realización del Cronograma de actividades (CA)					Código: AI 1.1.3	
Elaboración del cronograma de actividades considerando el calendario académico y laboral del Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas de la UNE.	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Aprobación del cronograma por la Máxima Autoridad						

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velazquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha:

12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
Nº: 75

Macroproceso: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA					Código: AI 00	
(1) Proceso: Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal.					Código: AI 1.2	
(2) Subproceso: 1- Cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a los ingresos institucionales (perceptoría)					Código: AI 1.2.1	
(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación		
Recepción de las documentaciones que acompañan al expediente de las planillas de ingresos y gastos.	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Verificación de los recibos de dinero y sus respectivas planillas de registro remitidas con el expediente.	Error	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
Elaboración del informe preliminar (borrador) para su revisión y corrección a cargo de la Dirección General de AII.	Inexactitud	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Colapso de Telecomunicaciones	1	5	5	Aceptable	Zona de Riesgo Baja Aceptar el Riesgo
Revisión, corrección e impresión del informe final.	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Elaboración del Programa de Trabajo con los papeles de trabajo para el archivo final.						
Subproceso 2- Verificación de las documentaciones, custodia personal, en base a la guía básica de documentaciones de Rendiciones de Cuentas					Código: AI 1.2.2	



[Signature]
Lic. Inés María Velázquez Moreira
Directora General de Planificación

[Signature]



[Signature]
Sandra Fabiola Casquiel Fleitas
Profesora

Solicitud de las documentaciones que guardan relación a la rendición de cuentas de las ejecuciones presupuestarias.	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Control y verificación de las documentaciones proveídas.	Ausentismo	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
Elaboración del informe preliminar (borrador) para su revisión y corrección a cargo de la Dirección General de AII.	Extorsión	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
Revisión, corrección e impresión del informe final.	Ausentismo	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
Elaboración del Programa de Trabajo con los papeles de trabajo para el archivo final.	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Subproceso 3- Verificación de la suficiencia de control interno del proceso administrativo.						Código: AI 1.2.3
Preparación del instrumento para recabar información respecto al Sistema de Control Interno.						
Entrevista a funcionarios de la Institución, respecto al Sistema de Control Interno.	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Información sobre los resultados de la entrevista a la Máxima Autoridad.						
Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General						
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)						
Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)						
						Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
Nº: 75

Macroproceso: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA					Código: AI 00	
(1) Proceso: Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE.					Código: AI 1.3	
(2) Subproceso: Verificación de los Informes Contables Consolidados del Rectorado y de cada Unidad Académica de la UNE					Código: AI 1.3.1	
(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación		
Recepción del expediente conforme al requerimiento y plazos previstos.	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Análisis de las documentaciones remitidas, en cuanto a la razonabilidad de los Estados Financieros y/o anexos correspondientes.	Inexactitud	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Ausentismo	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
Elaboración del Dictamen/Informe preliminar para su control.	Error	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Inexactitud	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
Remisión del Dictamen/Informe a la Maxima Autoridad y archivo de documentos.	Demora		10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General						
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)						
Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)					Fecha: 12 SEP 2023	





RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
 FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
 N°: 75

Macroproceso: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

(1) Proceso: Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM) para el Sector Público.	Código: AI 00
(2) Subproceso: Evaluación del nivel de cumplimiento de los estándares de control interno establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades principales de la Universidad Nacional del Este.	Código: AI 1.4
	Código: AI 1.4.1.

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5)	(6)	(7)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
Recepción de las documentaciones remitidas (evidencias).	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Evaluación de las documentaciones remitidas acorde a los indicadores establecidas en la NRM MECIP:2015.	Colapso de Telecomunicaciones	1	5	5	Aceptable	Zona de Riesgo Baja Aceptar el Riesgo
	Influencias	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
Elaboración y presentación del borrador del Informe preliminar.	Colapso de Telecomunicaciones	1	5	5	Aceptable	Zona de Riesgo Baja Aceptar el Riesgo
	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Revisión, corrección e impresión del informe final.	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Remisión del Informe a la Maxima Autoridad y archivo de documentos.	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Chaleano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
Nº: 75

Macroproceso: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA Código: AI 00

(1) Proceso: Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución. Código: AI 1.5

(2) Subproceso: Realización de las tareas asignadas por la Máxima Autoridad. Código: AI 1.5.1.

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5)	(6)	(7)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
Recepción del expediente de acuerdo a los requerimientos.	Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Zona de Riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Verificación de las documentaciones remitidas.	Infracciones	1	5	5	Aceptable	Zona de Riesgo Baja Aceptar el Riesgo
Elaboración del borrador preliminar del Dictamen/Informe para su revisión.	Error	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
	Influencias	1	10	10	Tolerable	Zona de Riesgo Baja Proteger la Institución Compartir
Revisión, corrección e impresión del dictamen/informe final.	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
Remisión del Dictamen/Informe a la Maxima Autoridad y archivo de documentos.	Demora	2	10	20	Moderado	Zona de riesgo media Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia B. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Macroprocesos y riesgos
Nº: 77

PONDERACIÓN MACROPROCESOS	
(1) Macroprocesos	(2) Ponderación %
10. Gestión de Auditoría Interna	4%
Total:	4%

PONDERACIÓN DE RIESGOS DE LOS MACROPROCESOS	
(3) Riesgos	(4) Ponderación %
1. Incumplimiento	17%
2. Demora	17%
3. Error	10%
4. Colapso de Telecomunicaciones	8%
5. Infracciones	8%
6. Inexactitud	10%
7. Extorsión	10%
8. Influencias	10%
9. Ausentismo	10%
Total:	100%



Elaborado por: Prof. Lc. Lidia E. Galeano López - Auditora General
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)
Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 RECTORADO
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
 FORMATO: Ponderación Procesos y Riesgos
 Nº: 78

Macroproceso : GESTION DE AUDITORIA INTERNA

Código: AI 00

PONDERACIÓN PROCESOS	
(1) Procesos	(3) Ponderación %
Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoria Interna (PTA). - AI 1.1	20%
Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. - AI 1.2	40%
Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. - AI 1.3	15%
Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM) para el Sector Público. - AI 1.4	15%
Realización de Auditorias Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución. - AI 1.5	10%
Total:	100%

PONDERACIÓN DE RIESGOS PROCESOS	
(4) Riesgos	(5) Ponderación %
a) Incumplimiento	10%
b) Demora	10%
a) Error	6%
b) Inexactitud	5%
c) Colapso de Telecomunicaciones	5%
d) Incumplimiento	8%
e) Extorsión	4%
f) Ausentismo	4%
g) Demora	8%
a) Inexactitud	3%
b) Error	3%
c) Demora	5%
d) Ausentismo	2%
e) Incumplimiento	2%
a) Incumplimiento	4%
b) Demora	5%
c) Influencias	3%
d) Colapso de Telecomunicaciones	3%
a) Demora	2%
b) Error	2%
c) Incumplimiento	2%
d) Influencias	2%
e) Infracciones	2%
Total:	100%

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General
 Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)
 Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Subprocesos y Riesgos
Nº: 79

Proceso: Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoria Interna (PTA)

CÓDIGO: AI 1.1

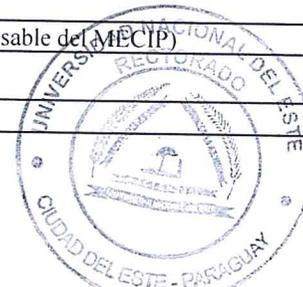
PONDERACIÓN SUBPROCESOS		PONDERACIÓN DE RIESGOS SUBPROCESOS	
(1) Subprocesos	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Planificación de las actividades de la Auditoria Interna (PTA). - AI 1.1.1	8%	Incumplimiento	4%
Identificación de las áreas de riesgos (IPGR) - AI 1.1.2	6%	Demora	4%
Realización del Cronograma de actividades (CA) - AI 1.1.3	6%	Incumplimiento	6%
		Demora	6%
Total:	20%	Total:	20%

Elaborado por: prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Subprocesos y Riesgos
Nº: 79

PONDERACIÓN SUBPROCESOS		PONDERACIÓN DE RIESGOS SUBPROCESOS	
(1) Subprocesos	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a los ingresos institucionales (perceptoría) - AI 1.2.1.	15%	Error	4%
Verificación de las documentaciones, custodia personal, en base a la guía básica de documentaciones de Rendiciones de Cuentas - AI 1.2.2.	20%	Inexactitud	4%
Verificación de la suficiencia de control interno del proceso administrativo - AI 1.2.3.	5%	Demora	4%
		Colapso de telecomunicaciones	3%
		Incumplimiento	10%
		Ausentismo	5%
		Extorsión	5%
		Demora	5%
		Total:	40%

CÓDIGO: AI 1.2

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia El Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS

FORMATO: Ponderación Subprocesos y Riesgos

Nº: 79

Proceso: Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE.

CÓDIGO: AI 1.3

PONDERACIÓN SUBPROCESOS		PONDERACIÓN DE RIESGOS SUBPROCESOS	
(1) Subprocesos	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Verificación de los Informes Contables Consolidados del Rectorado y de cada Unidad Académica de la UNE - AI 1.3.1	15%	Inexactitud	3%
		Error	3%
		Demora	5%
		Ausentismo	2%
		Incumplimiento	2%
		Total:	15%

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha:

12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS

FORMATO: Ponderación Subprocesos y Riesgos

Nº: 79

Proceso: Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM para el Sector Público.

CÓDIGO: AI 1.4

PONDERACIÓN SUBPROCESOS		PONDERACIÓN DE RIESGOS SUBPROCESOS	
(1) Subprocesos	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Evaluación del nivel de cumplimiento de los estándares de control interno establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades principales de la Universidad Nacional del Este. - AI 1.4.1	15%	Incumplimiento	4%
		Demora	5%
		Influencias	3%
		Colapso de Telecomunicaciones	3%
		Total:	15%

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha:

12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Subprocesos y Riesgos
Nº: 79

Proceso: Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución.		CÓDIGO: AI 1.5	
PONDERACIÓN SUBPROCESOS		PONDERACIÓN DE RIESGOS SUBPROCESOS	
(1) Subprocesos	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Realización de las tareas asignadas por la Máxima Autoridad. AI 1.5.1	10%	Demora	2%
		Error	2%
		Incumplimiento	2%
		Influencias	2%
		Infracciones	2%
Total:	10%	Total:	10%
Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General			
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)			
Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)		Fecha: 12 SEP 2023	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Actividades y Riesgos
Nº: 80

(1) Subprocesos:

PONDERACION ACTIVIDADES		PONDERACION RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES	
(2) Actividades	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Subproceso: 1- Planificación de las actividades de la Auditoría Interna (PTA). Código: AI 1.1.1			
Definición de las actividades previstas en el ejercicio fiscal.	2%	Incumplimiento	6%
Determinación de la cantidad de horas por cada auditor.	2%		
Presentación del Plan para su aprobación a la Máxima Autoridad de la Institución.	2%		
Recepción de la Resolución de aprobación del Plan de Trabajo Anual.	2%		
Subproceso 2- Identificación de las áreas de riesgos (IPGR). Código: AI 1.1.2			
Identificación de las áreas de riesgos acorde a las actividades previstas por la Auditoría Interna Institucional.	2%	Incumplimiento	6%
Evaluación de los riesgos según la matriz establecida.	2%		
Aprobación de los riesgos por la Máxima Autoridad.	2%		
Subproceso 3- Realización del Cronograma de actividades (CA). Código: AI 1.1.3			
Elaboración del cronograma de actividades considerando el calendario académico y laboral del Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas de la UNE.	3%	Demora	6%
Aprobación del cronograma por la Máxima Autoridad	3%		
Total:	20%	Total:	20%

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López, Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Escrivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Actividades y Riesgos
Nº: 80

(1) Subprocesos:

PONDERACION ACTIVIDADES		PONDERACION RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES	
(2) Actividades	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Subproceso: 1- Cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a los ingresos institucionales (perceptoría). Código: AI 1.2.1			
Recepción de las documentaciones que acompañan al expediente de las planillas de ingresos y gastos.	2%	Demora	2%
Verificación de los recibos de dinero y sus respectivas planillas de registro remitidas con el expediente.	4%	Error	4%
Elaboración del informe preliminar (borrador) para su revisión y corrección a cargo de la Dirección General de AII.	4%	Inexactitud	2%
Revisión, corrección e impresión del informe final.	3%	Colapso de Telecomunicaciones	2%
Elaboración del Programa de Trabajo con los papeles de trabajo para el archivo final.	2%	Demora	3%
Subproceso 2- Verificación de las documentaciones, custodia personal, en base a la guía básica de documentaciones de Rendiciones de Cuentas. Código: AI 1.2.2			
Solicitud de las documentaciones que guardan relación a la rendición de cuentas de las ejecuciones presupuestarias.	3%	Demora	2%
Control y verificación de las documentaciones proveídas.	5%	Incumplimiento	3%
Elaboración del informe preliminar (borrador) para su revisión y corrección a cargo de la Dirección General de AII.	5%	Ausentismo	5%
Revisión, corrección e impresión del informe final.	5%	Extorsión	5%
Elaboración del Programa de Trabajo con los papeles de trabajo para el archivo final.	2%	Ausentismo	5%
Subproceso 3- Verificación de la suficiencia de control interno del proceso administrativo. Código: AI 1.2.3			
Preparación del instrumento para recabar información respecto al Sistema de Control Interno.	2%	Incumplimiento	2%
Entrevista a funcionarios de la Institución, respecto al Sistema de Control Interno.	2%	Demora	2%
Información sobre los resultados de la entrevista a la Máxima Autoridad.	1%	Demora	1%
Total:	40%	Total:	40%

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Actividades y Riesgos
Nº: 80

(1) Subproceso: Verificación de los Informes Contables Consolidados del Rectorado y de cada Unidad Académica de la UNE Código: AI 1.3.1

PONDERACION ACTIVIDADES		PONDERACION RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES	
(2) Actividades	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Recepción del expediente conforme al requerimiento y plazos previstos.	3%	Incumplimiento	3%
Análisis de las documentaciones remitidas, en cuanto a la razonabilidad de los Estados Financieros y/o anexos correspondientes.	5%	Inexactitud	3%
Elaboración del Dictamen/Informe preliminar para su control.	5%	Ausentismo	2%
Remisión del Dictamen/Informe a la Máxima Autoridad y archivo de documentos.	2%	Error	3%
		Inexactitud	2%
		Demora	2%
Total:	15%	Total:	15%

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Actividades y Riesgos
N°: 80

(1) Subproceso: Evaluación del nivel de cumplimiento de los estándares de control interno establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades principales de la Universidad Nacional del Este. CÓDIGO: AI 1.4.1

PONDERACION ACTIVIDADES		PONDERACION RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES	
(2) Actividades	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Recepción de las documentaciones remitidas (evidencias).	2%	Incumplimiento	2%
Evaluación de las documentaciones remitidas acorde a los indicadores establecidas en la NRM MECIP:2015.	5%	Colapso de Telecomunicaciones	3%
Elaboración y presentación del borrador del Informe preliminar.	5%	Influencias	2%
Revisión, corrección e impresión del informe final.	2%	Colapso de Telecomunicaciones	3%
Remisión del Informe a la Maxima Autoridad y archivo de documentos.	1%	Demora	2%
Total:	15%	Demora	1%
		Total:	15%

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia Galeano López, Auditor General

Revisado por: Prof. Mde. Napoléon Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Actividades y Riesgos
Nº: 80

(1) Subproceso: Realización de las tareas asignadas por la Máxima Autoridad. CÓDIGO: AI 1.5.1

PONDERACION ACTIVIDADES		PONDERACION RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES	
(2) Actividades	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Recepción del expediente de acuerdo a los requerimientos.	1%	Incumplimiento	1%
Verificación de las documentaciones remitidas.	2%	Infracciones	2%
Elaboración del borrador preliminar del Dictamen/Informe para su revisión.	4%	Error	2%
Revisión, corrección e impresión del dictamen/informe final.	2%	Influencias	2%
Remisión del Dictamen/Informe a la Máxima Autoridad y archivo de documentos.	1%	Demora	2%
Total:	10%	Demora	1%
		Total:	10%

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López / Auditora General
 Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Vejarquez y Prof. Dra. Sandra Estuivel (Responsable del MECIP)
 Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Macroprocesos

N°: 82

(1) Riesgos	(A)	Gestión de Auditoría Interna		(3)	(4)
	Macroproceso			Total Puntaje Riesgo	Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Macroproceso	4%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso		
1. Incumplimiento	17%	20	0.14	0.14	1
2. Demora	17%	20	0.14	0.14	2
3. Error	10%	10	0.04	0.04	3
4. Colapso de Telecomunicaciones	8%	5	0.02	0.02	8
5. Infracciones	8%	5	0.02	0.02	9
6. Inexactitud	10%	10	0.04	0.04	4
7. Extorsión	10%	10	0.04	0.04	5
8. Influencias	10%	10	0.04	0.04	6
9. Ausentismo	10%	10	0.04	0.04	7
(C) Total Macroproceso	100%		0.50	0.50	
(D) Priorización de Macroproceso	1- Gestión de Auditoría Interna		1		

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Hoytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Procesos
Nº: 83

MACROPROCESO: GESTION DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

(1) Riesgos	(A)	CÓDIGO: AI 00										(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	Procesos	Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (PTA). - AI 1.1		Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. - AI 1.2		Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. - AI 1.3		Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM) para el Sector Público. - AI 1.4		Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución. - AI 1.5			
		(B)% Ponderación Proceso	20%		40%		15%		15%		10%		
(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso			
1. Incumplimiento	17%	20	0.68	20	1.36	20	0.51	20	0.51	20	0.34	3.40	1
2. Demora	17%	20	0.68	20	1.36	20	0.51	20	0.51	20	0.34	3.40	2
3. Error	10%			10	0.40	10	0.15			10	0.10	0.65	3
4. Colapso de Telecomunicaciones	8%			5	0.16			5	0.06			0.22	8
5. Infracciones	8%									5	0.04	0.04	9
6. Inexactitud	10%			10	0.40	10	0.15					0.55	4
7. Extorsión	10%			10	0.40							0.40	6
8. Influencias	10%							10	0.15	10	0.10	0.25	7
9. Ausentismo	10%			10	0.40	10	0.15					0.55	5
(C) Total Proceso	100%		3.6		4.48		1.47		1.23		0.92		
(D) Priorización de Proceso					1		2		4		5		

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia J. Galeano Lopez - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Procesos
Nº: 84

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoria Interna (PTA)

CÓDIGO: AI 1.1

(1) Riesgos	(A)	Planificación de las actividades de la Auditoria Interna (PTA) - AI 1.1.1		Identificación de las áreas de riesgos (IPGR) - AI 1.1.2		Realización del Cronograma de actividades (CA) - AI 1.1.3		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	Subprocesos								
	(B)% Ponderación Subproceso	8%	6%	6%					
(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso			
1. Incumplimiento	17%	20	0.27	20	0.20			0.48	1
2. Demora	17%	20	0.27			20	0.20	0.48	2
(C) Total Subproceso	34%		0.54		0.20		0.20		
(D) Priorización de Subproceso			1		2		3		

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López, Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Eleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Priorización Riesgos y Procesos

Nº: 84

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal.

CÓDIGO: AI 1.2

(1) Riesgos	(A)	Cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a los ingresos institucionales (perceptoría) - AI 1.2.1.		Verificación de las documentaciones, custodia personal, en base a la guía básica de documentaciones de Rendiciones de Cuentas - AI 1.2.2.		Verificación de la suficiencia de control interno del proceso administrativo - AI 1.2.3.		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	Subprocesos	15%		20%		5%			
	(B)% Ponderación Subproceso								
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
1. Incumplimiento	17%			20	0.68			0.68	1
2. Demora	17%	20	0.51			20	0.17	0.68	2
3. Error	10%	10	0.15					0.15	5
4. Colapso de Telecomunicaciones	8%	5	0.06					0.06	7
5. Inexactitud	10%	10	0.15					0.15	6
6. Extorsión	10%			10	0.2			0.20	3
7. Ausentismo	10%			10	0.2			0.20	4
(C) Total Subproceso	82%		0.87		1.08		0.17		
(D) Priorización de Subproceso			2		1		3		

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Leytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Procesos
Nº: 84

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. CÓDIGO: AI 1.3

(1) Riesgos	(A)	Verificación de los Informes Contables Consolidados del Rectorado y de cada Unidad Académica de la UNE - AI 1.3.1		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	Subprocesos				
	(B)% Ponderación Subproceso	15%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso		
1. Incumplimiento	17%	20	0.51	0.51	1
2. Demora	17%	20	0.51	0.51	2
3. Error	10%	10	0.15	0.15	3
4. Inexactitud	10%	10	0.15	0.15	4
5. Ausentismo	10%	10	0.15	0.15	5
(C) Total Subproceso	64%		1.47		
(D) Priorización de Subproceso			1		

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López -Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Equivalencia Ficytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno) Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Priorización Riesgos y Procesos

Nº: 84

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM para el Sector Público.
CÓDIGO: AI 1.4

(1) Riesgos	(A)	Evaluación del nivel de cumplimiento de los estándares de control interno establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades principales de la Universidad Nacional del Este. - AI 1.4.1		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	Subprocesos				
	(B)% Ponderación Subproceso	15%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso		
1. Incumplimiento	17%	20	0.51	0.51	1
2. Demora	17%	20	0.51	0.51	2
3. Colapso de Telecomunicaciones	8%	5	0.06	0.06	4
4. Influencias	10%	10	0.15	0.15	3
(C) Total Subproceso	52%		1.23		
(D) Priorización de Subproceso			1		

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha:

12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Priorización Riesgos y Procesos

Nº: 84

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución.

CÓDIGO: AI 1.5

(1) Riesgos	(A)	Realización de las tareas asignadas por la Máxima Autoridad. AI 1.5.1		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	Subprocesos				
	(B)% Ponderación Subproceso	10%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso		
1. Incumplimiento	17%	20	0.34	0.34	1
2. Demora	17%	20	0.34	0.34	2
3. Error	10%	10	0.10	0.10	3
4. Infracciones	8%	5	0.04	0.04	5
5. Influencias	10%		0.10	0.10	4
(C) Total Subproceso	62%		0.92		
(D) Priorización de Subproceso			1		

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades
Nº: 85

MACROPROCESO: Gestión de Auditoría Interna

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (PTA)

CÓDIGO: AI 1.1

SUBPROCESO: Planificación de las actividades de la Auditoría Interna (PTA).

CÓDIGO: AI 1.1.1

(1) Riesgos	(A) Actividad	Definición de las actividades previstas en el ejercicio fiscal.		Determinación de la cantidad de horas por cada auditor.		Presentación del Plan para su aprobación a la Máxima Autoridad de la Institución.		Recepción de la Resolución de aprobación del Plan de Trabajo Anual.		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Actividad	2%		2%		2%		2%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Incumplimiento	17%	20	0.07	20	0.07	20	0.07			0.20	1
Demora	17%							20	0.07	0.07	2
(C) Total Actividades	34%		0.07		0.07		0.07		0.07		
(D) Priorización Actividades			1		2		3		4		

SUBPROCESO: Identificación de las áreas de riesgos (IPGR).

CÓDIGO: AI 1.1.2

(1) Riesgos	(A) Actividad	Identificación de las áreas de riesgos acorde a las actividades previstas por la Auditoría Interna Institucional.		Evaluación de los riesgos según la matriz establecida.		Aprobación de los riesgos por la Máxima Autoridad.		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Actividad	2%		2%		2%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Incumplimiento	17%	20	0.07	20	0.07	20	0.07		
(C) Total Actividades	17%		0.07		0.07		0.07	0.20	1
(D) Priorización Actividades			1		2				

SUBPROCESO: Realización del Cronograma de actividades (CA).

CÓDIGO: AI 1.1.3



Dr. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación



(1) Riesgos	(A) Actividad	Elaboración del cronograma de actividades considerando el calendario académico y laboral del Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas de la UNE.		Aprobación del cronograma por la Máxima Autoridad		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Actividad	3%		3%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Demora	17%	20	0.10	20	0.10	0.20	1
(C) Total Actividades	17%		0.10		0.10		
(D) Priorización Actividades			1		2		

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Estrovel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades
Nº: 85

MACROPROCESO: Gestión de Auditoría Interna

PROCESO:	Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal.										CÓDIGO: AI 00		
SUBPROCESO:	Cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a los ingresos institucionales (perceptoria)										CÓDIGO: AI 1.2		
(1) Riesgos	(A) Actividad	Recepción de las documentaciones que acompañan al expediente de las planillas de ingresos y gastos.		Verificación de los recibos de dinero y sus respectivas planillas de registro remitidas con el expediente.		Elaboración del informe preliminar (borrador) para su revisión y corrección a cargo de la Dirección General de AII.		Revisión, corrección e impresión del informe final.		Elaboración del Programa de Trabajo con los papeles de trabajo para el archivo final.		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B) % Ponderación Actividad	2%		4%		4%		3%		2%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Error	10%			10	0.04							0.04	2
Inexactitud	10%					10	0.04					0.04	3
Demora	17%	20	0.07					20	0.10	20	0.07	0.24	1
Colapso de telecomunicaciones	8%					5	0.02					0.02	4
(C) Total Actividades	45%		0.07		0.04		0.06		0.10		0.07		
(D) Priorización Actividades			2				4		1		3		

Lic. Mapolón Velázquez Marín
Director General de Planificación

Sandra Gabriela Esquivel Fleitas
Profesora

SUBPROCESO: Verificación de las documentaciones, custodia personal, en base a la guía básica de documentaciones de Rendiciones de Cuentas. CÓDIGO: AI 1.2.2													
(1) Riesgos	(A) Actividad	Solicitud de las documentaciones que guardan relación a la rendición de cuentas de las ejecuciones presupuestarias.		Control y verificación de las documentaciones proveídas.		Elaboración del informe preliminar (borrador) para su revisión y corrección a cargo de la Dirección General de AII.		Revisión, corrección e impresión del informe final.		Elaboración del Programa de Trabajo con los papeles de trabajo para el archivo final.		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Actividad	3%		5%		5%		5%		2%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso						
Incumplimiento	17%	20	0.10							20	0.07	0.17	1
Ausentismo	10%			10	0.05					10	0.05	0.10	2
Extorsión	10%					10	0.05					0.05	3
(C) Total Actividades	37%		0.10		0.05		0.05		0.05		0.07		
(D) Priorización Actividades			1		3		4		5		2		

SUBPROCESO: Verificación de la suficiencia de control interno del proceso administrativo. CÓDIGO: AI 1.2.3													
(1) Riesgos	(A) Actividad	Preparación del instrumento para recabar información respecto al Sistema de Control Interno.		Entrevista a funcionarios de la Institución, respecto al Sistema de Control Interno.		Información sobre los resultados de la entrevista a la Máxima Autoridad.						(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Actividad	2%		2%		1%							
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso						
Demora	17%	20	0.07	20	0.07	20	0.03					0.17	1
(C) Total Actividades	17%		0.07		0.07		0.03						
(D) Priorización Actividades					2		3						

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López, Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades
Nº: 85

MACROPROCESO: Gestión de Auditoría Interna

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE.

CÓDIGO: AI 1.3

SUBPROCESO: Verificación de los Informes Contables Consolidados del Rectorado y de cada Unidad Académica de la UNE

CÓDIGO: AI 1.3.1

(1) Riesgos	(A) Actividad	Recepción del expediente conforme al requerimiento y plazos previstos.		Análisis de las documentaciones remitidas, en cuanto a la razonabilidad de los Estados Financieros y/o anexos correspondientes.		Elaboración del Dictamen/Informe preliminar para su control.		Remisión del Dictamen/Informe a la Máxima Autoridad y archivo de documentos.		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B) % Ponderación Actividad	3%		5%		5%		2%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Incumplimiento	17%	20	0.10							0.10	1
Demora	17%							20	0.07	0.07	3
Error	10%					10	0.05			0.05	4
Ausentismo	10%			10	0.05					0.05	5
Inexactitud	10%			10	0.05	10	0.05			0.10	2
(C) Total Actividades	64%		0.10		0.10		0.10		0.07		
(D) Priorización Actividades			1		2		3		4		

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Cabañero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades
Nº: 85

MACROPROCESO: Gestión de Auditoria Interna											CÓDIGO: AI 00		
PROCESO:	Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM para el Sector Público.										CÓDIGO: AI 1.4		
SUBPROCESO:	Evaluación del nivel de cumplimiento de los estándares de control interno establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades principales de la Universidad Nacional del Este.										CÓDIGO: AI 1.4.1		
(1) Riesgos	(A) Actividad	Recepción de las documentaciones remitidas (evidencias).		Evaluación de las documentaciones remitidas acorde a los indicadores establecidos en la NRM MECIP:2015.		Elaboración y presentación del borrador del Informe preliminar.		Revisión, corrección e impresión del informe final.		Remisión del Informe a la Maxima Autoridad y archivo de documentos.		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Actividad	2%		5%		5%		2%		1%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Incumplimiento	17%	20	0.07									0.07	2
Demora	17%					20	0.17	20	0.07	20	0.03	0.27	1
Influencias	10%			10	0.05							0.05	3
Colapso de Telecomunicaciones	10%			5	0.03	5	0.03					0.05	4
(C) Total Actividades	54%		0.07		0.08		0.20		0.07		0.03		
(D) Priorización Actividades			3		2		1		4		5		

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades
Nº: 85

MACROPROCESO: Gestión de Auditoría Interna

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución.

CÓDIGO: AI 1.5

SUBPROCESO: Realización de las tareas asignadas por la Máxima Autoridad.

CÓDIGO: AI 1.5.1

(1) Riesgos	(A) Actividad	Recepción del expediente de acuerdo a los requerimientos.		Verificación de las documentaciones remitidas.		Elaboración del borrador preliminar del Dictamen/Informe para su revisión.		Revisión, corrección e impresión del dictamen/informe final.		Remisión del Dictamen/Informe a la Máxima Autoridad y archivo de documentos.		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Actividad	1%		2%		4%		2%		1%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Demora	17%							20	0.07	20	0.03	0.10	1
Incumplimiento	17%	20	0.03									0.03	4
Error	10%					10	0.04					0.04	2
Influencias	10%					10	0.04					0.04	3
Infracciones	8%			5	0.01							0.01	5
(C) Total Actividades	62%		0.03		0.01		0.08		0.07		0.03		
(D) Priorización Actividades				5		1		2		4			

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Mapa de Riesgos - Macroprocesos (GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA)

Nº: 87

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
1. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	0.14	1
2. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.14	2
3. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	0.04	3
4. Colapso de Telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	0.02	8
5. Infracciones	Quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción con la que se infringe una ley o regla.	0.02	9
6. Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	0.04	4
7. Extorsión	Tolerancia u omisión de alguna cosa contra la voluntad de una persona, con el propósito de obtener provecho ilícito.	0.04	5
8. Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	0.04	6
9. Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	0.04	7

Elaborado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mdc. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Mapa de Riesgos - Procesos

Nº: 88

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
1. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	3.40	1
2. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	3.40	2
3. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	0.65	3
4. Colapso de Telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	0.22	8
5. Infracciones	Quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción con la que se infringe una ley o regla.	0.04	9
6. Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	0.55	4
7. Extorsión	Tolerancia u omisión de alguna cosa contra la voluntad de una persona, con el propósito de obtener provecho ilícito.	0.40	6
8. Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	0.25	7
9. Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	0.55	5

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Lic. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Subprocesos
Nº: 89

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (PTA) CÓDIGO: AI 1.1

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
1. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado	0.48	1
2. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.48	2

Elaborado por: Prof. Ljc. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Volázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno) Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Subprocesos
Nº: 89

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal.
CÓDIGO: AI 1.2

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
1. Incumplimiento	No realizar aquello a que se esta obligado	0.68	1
2. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.68	2
3. Error	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	0.15	5
4. Colapso de Telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	0.06	7
5. Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	0.15	6
6. Extorsión	Tolerancia u omisión de alguna cosa contra la voluntad de una persona, con el propósito de obtener provecho ilícito.	0.20	3
7. Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	0.20	4

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Escobar Pleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Subprocesos
Nº: 89

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. CÓDIGO: AI 1.3

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
1. Incumplimiento	No realizar aquello a que se esta obligado	0.51	1
2. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.51	2
3. Error	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	0.15	3
4. Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	0.15	4
5. Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	0.02	5

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López / Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Civaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Mapa de Riesgos - Subprocesos

Nº: 89

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM para el Sector Público.
CÓDIGO: AI 1.4

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
1. Incumplimiento	No realizar aquello a que se esta obligado	0.51	1
2. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.51	2
3. Colapso de Telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	0.06	4
4. Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	0.15	3

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Jesurivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno)

Fecha:

12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Subprocesos
Nº: 89
MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA CÓDIGO: AI 00
PROCESO: Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución. CÓDIGO: AI 1.5

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
1. Incumplimiento	No realizar aquello a que se esta obligado.	0.34	1
2. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.34	2
3. Error	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	0.10	3
4. Infracciones	Quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción con la que se infringe una ley o regla.	0.04	5
5. Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	0.10	4

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano Lopez - Auditora General
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)
Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Control Interno) Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

MACROPROCESO: Gestión de Auditoría Interna			CÓDIGO: AI 00
PROCESO: Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (PTA).			CÓDIGO: AI 1.1
SUBPROCESO:	1- Planificación de las actividades de la Auditoría Interna (PTA).	CÓDIGO: AI 1.1.1	
(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Incumplimiento	No realizar aquello a que se esta obligado.	0.20	1
Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.07	2
SUBPROCESO 2- Identificación de las áreas de riesgos (IPGR)			CÓDIGO: AI 1.1.2
Incumplimiento	No realizar aquello a que se esta obligado.	0.20	1
SUBPROCESO 3- Realización del Cronograma de actividades (CA)			CÓDIGO: AI 1.1.3
Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.20	1
Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano Lopez - Auditora General			
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)			
Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero-Aeosta (Control Interno)			Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
N°: 90

MACROPROCESO: Gestión de Auditoría Interna CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Verificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Rectorado, Escuelas y las Unidades Académicas de la UNE de acuerdo al Presupuesto General de la Nación PGN aprobado para el ejercicio fiscal. CÓDIGO: AI 1.2

SUBPROCESO: 1- Cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a los ingresos institucionales (perceptoría) CÓDIGO: AI 1.2.1

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Error	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	0.04	2
Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	0.04	3
Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.24	1
Colapso de telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	0.02	4

SUBPROCESO 2- Verificación de las documentaciones, custodia personal, en base a la guía básica de documentaciones de Rendiciones de Cuentas. CÓDIGO: AI 1.2.2

Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	0.17	1
Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	0.10	2
Extorsión	Tolerancia u omisión de alguna cosa contra la voluntad de una persona, con el propósito de obtener provecho ilícito.	0.05	3

SUBPROCESO 3- Verificación de la suficiencia de control interno del proceso administrativo. CÓDIGO: AI 1.2.3

Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.17	1
--------	--------------------------------------	------	---

Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López / Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Escrivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
N°: 90

MACROPROCESO: Gestión de Auditoría Interna CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Emisión de Dictamen o Informes en forma anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. CÓDIGO: AI 1.3

SUBPROCESO: Verificación de los Informes Contables Consolidados del Rectorado y de cada Unidad Académica de la UNE CÓDIGO: AI 1.3.1

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	0.10	1
Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.07	3
Error	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	0.05	4
Ausentismo	No asistir al trabajo sin justificación.	0.05	5
Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	0.10	2

Elaborado por: Prof. Lic. Lidja E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esequivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha:

12 SEP 2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

MACROPROCESO: Gestión de Auditoría Interna		CÓDIGO: AI 00	
PROCESO: Evaluación del nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno (MECIP 2015 - Norma de Requisitos Mínimos NRM) para el Sector Público.		CÓDIGO: AI 1.4	
SUBPROCESO:	Evaluación del nivel de cumplimiento de los estándares de control interno establecidos en las NRM MECIP:2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades principales de la Universidad Nacional del Este.	CÓDIGO: AI 1.4.1	
(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	0.07	2
Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.27	1
Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	0.05	3
Colapso de Telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	0.05	4
Elaborado por: Prof. Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General.			
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)			
Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno)		Fecha: 12 SEP 2023	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

MACROPROCESO: Gestión de Auditoría Interna

CÓDIGO: AI 00

PROCESO: Realización de Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución.

CÓDIGO: AI 1.5

SUBPROCESO:

Realización de las tareas asignadas por la Máxima Autoridad.

CÓDIGO: AI 1.5.1

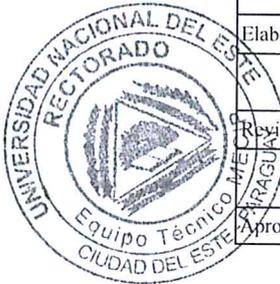
(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0.10	1
Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	0.03	4
Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	0.04	2
Influencias	Actuación sobre la manera de ser o de obrar de otra persona.	0.04	3
Infraacciones	Quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción con la que se infringe una ley o regla.	0.01	5

Elaborado por: Prof. Lic. Lidja E. Galeano López - Auditora General

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Morcira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado - UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos - Macroprocesos

Nº: 67

(1) MACROPROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Gestión de Relaciones Internacionales - DGRS00	Centralizar, coordinar y gestionar las actividades de cooperación y vinculación internacional en el seno de la Universidad Nacional del Este. La DGRS es el área de política exterior institucional, que define, establece y ejecuta las acciones de relaciones internacionales de la Universidad Nacional del Este, basada en una política de relaciones estratégicas para fortalecer la cooperación y visibilidad internacional de la UNE en beneficio de los intereses institucionales y de la República.	1. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo, que dificulta para el cumplimiento de las normativas.	Persona/Equipos/Instalaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnología poca adecuada (hardware y software). 2. Ausencia o insuficiente capacitación y adiestramiento del talento humano. 3. Insuficiente o inexistencia de datos e informes estadísticos. 4. Cortes intermitentes de energía eléctrica. 5. Precaria señal de internet. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planes, programas y proyectos ineficientes. 2. Informes inoportunos 3. Demora o interrupción de servicios. 4. Pérdida de mercado.
		2. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Persona	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de interés. 2. Desconocimiento de los procesos del área. 3. Falta de un adecuado sistema de control interno. 4. Falta de ética. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sanciones. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Pérdida de mercado. 4. Daño de la información 5. Daño de imagen institucional. 6. Mala toma de decisiones.
		3. Situación de crisis	Cambio negativo, una situación complicada, difícil e inestable durante un proceso. Pandemia, virus, contaminación.	Personas, medio ambiente, químicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crisis social y económica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Daño de imagen. 2. Pérdidas económicas. 3. Retrasos.

Elaborado por: Sr. Rolando Segovia Páez *ROLANDO SEGOVIA-PÁEZ*
 Director General de Relaciones Internacionales
 Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Escobar Fleytas (Responsable del MECIP)
 Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 12 SEP 2023

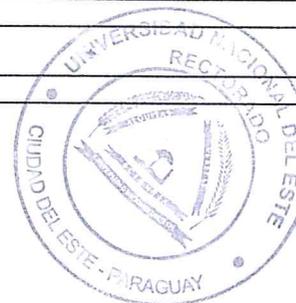


Gestión de Convenios - DGRS 2	Negociación y elaboración de convenios, acuerdos y/o memorándum de entendimiento. Convenios Marco y Específicos. Remisión a Asesoría Jurídica y Gestión para la firma correspondiente.	b. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo, que dificulta para el cumplimiento de las normativas.	Persona/Equipos/Instalaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia de personal y carga excesiva de trabajo. 2. Orientación técnica equivocada por parte de los Organismos y Entidades Fiscalizadores. 3. Falta de uniformidad de criterio por parte de los Organismos y Entidades Fiscalizadores. 4. Insuficiente capacitación y adiestramiento del talento humano. 5. Insuficiente o inexistencia de datos e informes estadísticos 6. Tecnología poca adecuada. (hardware y software) 7. Cortes intermitentes de energía eléctrica. 8. Precaria señal de internet. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tardía conclusión del proceso. 2. Sanciones 3. Informes y reportes inoportunos 4. Mala toma de decisiones. 5. Resultados desfavorables. 6. Insatisfacción de los grupos de interés.
Representación de la Universidad ante organismos Internacionales - DGRS 3	Posicionar a la UNE a nivel Nacional e Internacional en eventos de vinculación con universidades, gobiernos, organismos no gubernamentales y bloques regionales. Participación de las actividades ordinarias y extra ordinarias de los organismos donde la UNE hace parte por medio de memberships. Apoyo y soporte a autoridades de la UNE en eventos en el exterior.	a. Situación de crisis	Cambio negativo, una situación complicada, difícil e inestable durante un proceso. Pandemia, virus, contaminación.	Personas, medio ambiente, químicos	1. Crisis social y económica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Daño de imagen. 2. Pérdidas económicas. 3. Retrasos.

Elaborado por: Sr. Rolando Segovia Páez

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Kabbala Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
Nº: 68

MACROPROCESO: Gestión de Relaciones Internacionales - DGRS00

(1) PROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Gestión de Relaciones Internacionales - DGRS 1	Gestión, elaboración, ejecución y archivo de documentos derivados a esta Dirección. Organización y coordinación de agendas y viajes al exterior. Planificación y Organización de Eventos.	a. Ausentismo	Representa un aumento de costos y una pérdida de competitividad, impacto negativo en la sostenibilidad económica de la institución, pues incrementa los costos de personal y aumenta la carga de trabajo.	Persona	1. Desinterés. 2. Desconocimiento. 3. Falta de ética.	1. Sanciones. 2. Tardía conclusión del proceso. 3. Insatisfacción de los grupos de interés. 4. Pérdida de imagen institucional. 5. Falta de credibilidad del trabajo.
		b. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo, que dificulta para el cumplimiento de las normativas.	Persona/Equipos/Instalaciones	1. Insuficiencia de personal. 2. Carga excesiva de trabajo. 3. Insuficiente capacitación y adiestramiento del talento humano. 4. Insuficiente o inexistencia de datos e informes estadísticos. 5. Tecnología poca adecuada. (hardware y software) 6. Cortes intermitentes de energía eléctrica. 7. Precaria señal de internet.	1. Pérdida de información. 2. Tardía conclusión del proceso. 3. Insatisfacción de los grupos de interés.
		c. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Persona	1. Desinterés. 2. Falta de ética.	1. Sanciones. 2. Insatisfacción de los grupos de interés. 3. Mala toma de decisiones.
		a. Ausentismo	Representa un aumento de costos y una pérdida de competitividad, impacto negativo en la sostenibilidad económica de la institución, pues incrementa los costos de personal y aumenta la carga de trabajo.	Persona	1. Desinterés. 2. Desconocimiento. 3. Falta de ética.	1. Sanciones. 2. Tardía conclusión del proceso. 3. Insatisfacción de los grupos de interés. 4. Pérdida de imagen institucional. 5. Falta de credibilidad del trabajo.

Ella, Mercedes Velázquez Alarcón
Director General de Planificación



Sandra Fabiola Esquivel Fleitas
Profesora

ROLANDO SEGOVIA-PÁEZ
Director General
de Relaciones Internacionales



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos
Nº: 69

MACROPROCESO: Gestión de Relaciones Internacionales

CÓDIGO: DGRS 00

PROCESO: Representación de la Universidad ante organismos Internacionales

CODIGO: DGRS 3

(1) Subproceso	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Posicionamiento de la UNE a nivel Nacional e Internacional en eventos de vinculación. - DGRS 3.1	Posicionar a la UNE a nivel Nacional e Internacional en eventos de vinculación con universidades, gobiernos, organismos no gubernamentales y bloques regionales.	a. Ausentismo	Representa un aumento de costos y una pérdida de competitividad, impacto negativo en la sostenibilidad económica de la institución, pues incrementa los costos de personal y aumenta la carga de trabajo.	Personas	1. Desinterés. 2. Desconocimiento.	1. Falta de credibilidad en el trabajo. 2. Tardanza en la elaboración de informes.
Participación en las actividades ordinarias y extra ordinarias. - DGRS 3.2	Participar de las actividades ordinarias y extra ordinarias de los organismos donde la UNE hace parte por medio de memberships	a. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Personas	1. Desinterés. 2. Falta de ética. 3. Inexistencia de información estadística.	1. Sanciones. 2. Descredito.
Apoyo y soporte a autoridades de la UNE en eventos en el exterior. - DGRS 3.3	Apoyar y dar seguimiento a los tramites que implican un viaje al extranjero. Gestión de pasaportes oficiales y comunes. Gestiones de visas	a. Situación de crisis	Cambio negativo, una situación complicada, difícil e inestable durante un proceso. Pandemia, virus, contaminación.	Personas, medio ambiente, quimicos	1. Crisis social y económica.	1. Daño de imagen. 2. Pérdidas económicas. 3. Retrasos.

Elaborado por: Sr. Rolando Segovia Páez

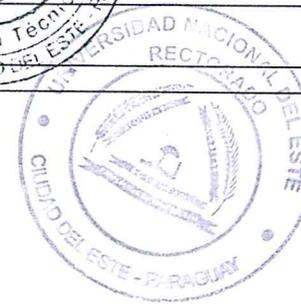
ROLANDO SEGOVIA-PÁEZ
Director General
de Relaciones Internacionales

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha:

12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos
Nº: 69

MACROPROCESO: Gestión de Relaciones Internacionales CÓDIGO: DGRS 00

PROCESO: Gestión de Convenios CODIGO: DGRS 2.1

(1) Subproceso	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Elaboración convenios y/o memorándum de entendimiento y documentos nacionales e internacionales. - DGRS 2.1	Ajustar los documentos de acuerdo a la necesidad para cada Institución.	a. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Personas	1. Falta de ética. 2. Desinterés.	1. Inexistencia de información. 2. Sanciones.
		b. Situación de crisis	Cambio negativo, una situación complicada, difícil e inestable durante un proceso. Pandemia, virus, contaminación.	Personas, medio ambiente, químicos	1. Crisis social y económica.	1. Daño de imagen. 2. Pérdidas económicas. 3. Retrasos.
Remisión a Asesoría Jurídica para la verificación correspondiente del convenio. - DGRS 2.2	Dar seguimiento de los Convenios Remitidos a Asesoría Jurídica	a. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo, que dificulta para el cumplimiento de las normativas.	Personas/Equipos/Pro-gramas de Computación	1. Insuficiencia de personal. 2. Sobre carga laboral. 3. Insuficiencia o inexistencia de procesamiento electrónico de datos	1. Presentación inoportuna de informes. 2. Descrédito.
Gestión de Firmas para Convenios Marco y/ o Especificos. - DGRS 2.3	Dar seguimiento para las firmas correspondientes de documentos.	a. Ausentismo	Representa un aumento de costos y una pérdida de competitividad, impacto negativo en la sostenibilidad económica de la institución, pues incrementa los costos de personal y aumenta la carga de trabajo.	Personas	1. Desinterés. 2. Desconocimiento.	1. Retraso. 2. Sanciones. 3. Descrédito.

Elaborado por: Sr. Rolando Segovia Páez

ROLANDO SEGOVIA-PÁEZ
Director General
de Relaciones Internacionales

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos
Nº: 69

MACROPROCESO: Gestión de Relaciones Internacionales.

CÓDIGO: DGRS 00

PROCESO: Gestión de Relaciones Internacionales.

CÓDIGO: DGRS 1

(1) Subproceso	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Recepción de documentos varios. - DGRS 1.1	Registrar la recepción de documentaciones en el sistema correspondiente.	a. Ausentismo	Representa un aumento de costos y una pérdida de competitividad, impacto negativo en la sostenibilidad económica de la institución, pues incrementa los costos de personal y aumenta la carga de trabajo.	Personas	1. Desinterés. 2. Desconocimiento.	1. Sanciones. 2. Falta de credibilidad en el trabajo.
Elaboración de notas, memorandos y otros documentos solicitado por el director. - DGRS 1.2	Remitir notas, memorandos, y otros documentos según corresponda.	a. Falta de comunicación	Carencia de una fluida comunicación	Personas/ Equipo de trabajo.	1. Desconocimiento. 2. Desinterés.	1. Desentendimiento. 2. Retraso. 3. Mala toma de decisiones.
		b. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo, que dificulta para el cumplimiento de las normativas.	Personas/ Equipos/ Instalaciones.	1. Insuficiencia o inexistencia de información estadística. 2. Tecnología poco adecuada (hardware y software). 3. Insuficiencia de personal. 4. Desorden del archivo documental físico. 5. Desinterés.	1. Presentación inoportuna de información. 2. Descrédito.
Elaboración de Agendas de viajes nacionales e internacionales. - DGRS 1.3	Solicitar presupuestos de viajes	a. Ausentismo	Representa un aumento de costos y una pérdida de competitividad, impacto negativo en la sostenibilidad económica de la institución, pues incrementa los costos de personal y aumenta la carga de trabajo.	Personas	1. Desinterés. 2. Desconocimiento.	1. Sanciones. 2. Retraso. 3. Descrédito.



[Handwritten signature]
Sandra Fabiola Esquivel Fleytas
Profesora



[Handwritten signature]
Sandra Fabiola Esquivel Fleytas
Profesora

[Handwritten signature]
ROLANDO SEGOVIA-PÁEZ
Director General
de Relaciones Internacionales



		b. Situación de crisis	Cambio negativo, una situación complicada, difícil e inestable durante un proceso. Pandemia, virus, contaminación.	Personas, medio ambiente, químicos	1. Crisis social y económica.	1. Daño de imagen. 2. Pérdidas económicas. 3. Retrasos.
Planificación y acompañamiento a Eventos. - DGRS 1.4	Gestionar invitaciones para Eventos	a. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Personas/ Equipo de trabajo.	1. Desinterés. 2. Falta de ética. 3. Inexistencia de información estadística.	1. Sanciones. 2. Descrédito.
		b. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo, que dificulta para el cumplimiento de las normativas.	Personas/ Equipos/ Instalaciones.	1. Insuficiencia o inexistencia de información estadística. 2. Tecnología poco adecuada (hardware y software). 3. Insuficiencia de personal. 4. Desorden del archivo físico documental.	1. Retraso. 2. Informes y reportes inoportunos. 3. Mala toma de decisiones.

Elaborado por: Sr. Rolando Segovia Páez

ROLANDO SEGOVIA-PÁEZ
Director General
de Relaciones Internacionales

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Habela Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES CÓDIGO: DGRS 00

(1) Proceso: Gestión de Relaciones Internacionales CÓDIGO: DGRS 1

(2) Subproceso: Recepción de documentos varios CÓDIGO: DGRS 1.1

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
Documento recepcionado	Contar con la mesa de entrada	a. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona	1. Deficiente percepción. 2. Deficiente empatía. 3. Desconocimiento.	1. Tardía conclusión de la actividad. 2. Insatisfacción de los grupos de interés. 3. Resultados desfavorables.
Documento providenciado	Providencia del Rector	a. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona	1. Desinterés. 2. Falta de ética.	1. Sanciones. 2. Tardía conclusión de la actividad. 3. Insatisfacción de los grupos de interés.
Documento archivado	Archivar el Expediente completo	a. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Persona	1. Desinterés. 2. Falta de ética.	1. Sanciones. 2. Insatisfacción de los grupos de interés. 3. Falta de credibilidad del trabajo.



ROLANDO SEGOVIA-PÁEZ
Director General
de Relaciones Internacionales



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: Gestión de Relaciones Internacionales

CÓDIGO: DGRS 00

(1) Proceso: Representación de la Universidad ante organismos Internacionales

CODIGO: DGRS 3

(2) Subproceso: Posicionamiento de la UNE a nivel Nacional e Internacional en eventos de vinculación. - DGRS 3.1

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
Documento elaborado	Elaborar el documento correspondiente	a. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Persona	1. Desinterés. 2. Falta de ética.	1. Sanciones. 2. Insatisfacción de los grupos de interés. 3. Falta de credibilidad del trabajo
Verificación del documento	Verificar la redacción correcta del documento	a. Desacierto	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona	1. Deficiente percepción. 2. Deficiente empatía. 3. Desconocimiento.	1. Tardía conclusión de la actividad. 2. Insatisfacción de los grupos de interés. 3. Resultados desfavorables.
Entrega correspondiente	Entregar el documento correspondiente	a. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona	1. Deficiente percepción. 2. Deficiente empatía. 3. Desconocimiento.	1. Tardía conclusión de la actividad. 2. Insatisfacción de los grupos de interés. 3. Resultados desfavorables.

Sandra Fabiola Esquivel Fleitas
Profesora



Edic. Mercedes Vallimora Moreno
Directora General de Planificación



ROLANDO SEGOVIA-PÁEZ
Director General
de Relaciones Internacionales



12 SEP 2023

Elaborado por: Sr. Rolando Segovia Páez

ROLANDO SEGOVIA-PÁEZ
Director General
de Relaciones Internacionales

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Escrivel Pleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023





MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos - Macroprocesos

Nº: 67

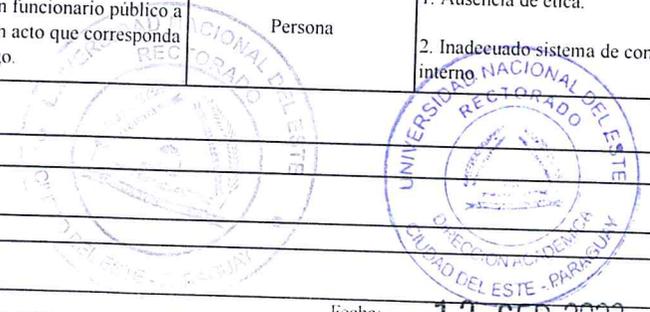
(1) MACROPROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
4. Gestión Académica - DGAA00	Garantizar la legalidad de la documentación de todas las acciones del área académica. Llevar adelante un registro documental del proceso académico, y brindar asesoramiento al Rector en su área de competencia	1. Error	Ideas, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	Persona/Equipo	1. Desconocimiento. 2. Falta de capacitación.	1. Daño de imagen. 2. Pérdida de credibilidad del trabajo.
		2. Incumplimiento	No realiza aquello a que se está obligado.	Persona	1. Falta de interés. 2. Falta de presupuesto.	1. Daño de imagen. 2. Interrupción de servicios.
		3. Conflicto	Situación de desacuerdo u oposición constante entre personas.	Persona/Equipo	1. Desigualdad de intereses. 2. Desacuerdo entre personas.	1. Tardía conclusión del proceso. 2. Inadecuado ambiente laboral.
		4. Desacerto	Equivocación o error en la toma de decisiones.	Persona	1. Desconocimiento de los procesos. 2. Falta de capacitación. 3. Falta de competitividad.	1. Pérdida de información. 2. Daño de imagen. 3. Resultados desfavorables.
		5. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Falta de interés. 2. Falta de presupuesto 3. Desconocimiento de los procedimientos del área.	1. Interrupción de servicios. 2. Daño de imagen. 3. Informes ineficientes e ineficaces.
		6. Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Persona	1. Desconocimiento de los procesos. 2. Falta de capacitación. 3. Falta de competitividad.	1. Pérdida de información. 2. Daño de imagen. 3. Insatisfacción de los grupos de interés.
		7. Fallas de software	Defecto que puede presentarse en los comités de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento.	Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos 2. Equipos obsoletos. 3. Falta de Presupuesto.	1. Pérdida de información. 2. Sanciones. 3. Demora o interrupción de servicios.
		8. Cohecho	Aceptar dinero, otra utilidad y/o promesas remuneratorias por parte de un funcionario público a cambio de retardar u omitir un acto que corresponda a su cargo.	Persona	1. Ausencia de ética. 2. Inadecuado sistema de control interno	1. Daño de imagen. 2. Sanciones

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daysi Chávez Aristides

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos

Nº: 68

MACROPROCESO: Gestión Académica

CÓDIGO: DGAA00

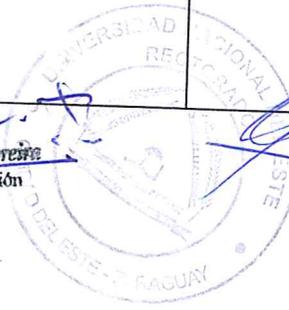
Hoja 1

(1) PROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Asesoramiento técnico. - DGAA 1.1	Asistir técnicamente en materias de su competencia a la Rectoría, direcciones del Rectorado y unidades académicas de la UNE.	1. Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisión.	Persona	1. Desconocimiento. 2. Insuficiente o inexistencia de datos.	1. Sanciones. 2. Daño de imagen.
		2. Incumplimiento	No se realiza aquello a que se está obligado.	Persona	1. Desinterés. 2. Tecnología poco adecuada.	1. Daño de imagen. 2. Insatisfacción de los grupos de interés.
		3. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Carga excesiva de trabajo. 2. Insuficiente o inexistencia de datos.	1. Tardía conclusión del proceso. 2. Informes imprecisos.
		4. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada o desobedecer una norma establecida.	Persona	1. Desconocimiento. 2. Desinterés. 3. Carga excesiva de trabajo.	1. Incumplimiento de regulaciones legales. 2. Mala toma de decisiones. 3. Demora.

Sandra Fabiola Esquivel Fleury
Profesora



Lic. Marielén Velázquez Moreira
Directora General de Planificación



Asesoramiento técnico. - DGAA 1.1	Asistir técnicamente en materias de su competencia a la Rectoría, direcciones del Rectorado y unidades académicas de la UNE.	5. Conflicto	Situación de desacuerdo u oposición constante entre personas.	Persona	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discrepancia de criterios. 2. Dificultad de comunicación. 3. Malentendido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuado ambiente laboral. 2. Tardía conclusión del proceso. 3. Mala toma de decisiones.
Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica. - DGAA 1.2	Velar por el cumplimiento y desarrollo de las tareas establecidas.	1. Cohecho	Aceptar dinero, otra utilidad y/o promesas remuneratorias por parte de un funcionario público a cambio de retardar u omitir un acto que corresponda a su cargo.	Persona/Equipo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de ética. 2. Inadecuado sistema de control interno. 3. Ausencia de ética. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Daño de imagen institucional. 2. Sanciones. 3. Pérdida de credibilidad del trabajo.
		2. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia de personal y carga excesiva de trabajo. 2. Tecnología poco adecuada. 3. Orientación técnica equivocada por parte de los organismos y entidades fiscalizadores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tardía conclusión del proceso. 2. Informes y reportes inoportunos. 3. Resultados desfavorables.

Sandra Fabiola Esquivel Fleitas
Profesora



Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación



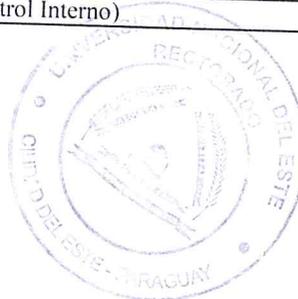
Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica. - DGAA 1.2	Velar por el cumplimiento y desarrollo de las tareas establecidas.	3. Trafico de influencias	Utilizar indebidamente influencias de un funcionario público derivadas de su cargo o su función, para obtener cualquier beneficio para el mismo funcionario.	Persona	1. Inadecuado sistema de control interno. 2. Desconocimiento de los procesos. 3. Desigualdad de intereses.	1. Sanciones. 2. Pérdida de credibilidad del trabajo. 3. Daño de imagen.
		4. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Persona	1. Desinterés. 2. Tecnología poco adecuada.	1. Daño de imagen. 2. Insatisfacción de los grupos de interés.
		5. Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Persona	1. Desconocimiento de los procesos. 2. Falta de capacitación. 3. Falta de competitividad.	1. Pérdida de información. 2. Daño de imagen. 3. Insatisfacción de los grupos de interés.
		6. Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisiones.	Persona	1. Desconocimiento. 2. Insuficiente o inexistencia de datos.	1. Sanciones. 2. Daño de imagen.

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daysi Chávez Aristides

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023



Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica. - DGAA 1.2	Velar por el cumplimiento y desarrollo de las tareas establecidas.	7. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una normas establecida.	Persona	1. Desconocimiento. 2. Desinterés. 3. Carga excesiva de trabajo.	1. Incumplimiento de regulaciones legales. 2. Mala toma de decisiones. 3. Demora.
		8. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona	1. Desinterés. 2. Inadecuado sistema de control interno. 3. Desacuerdo entre personas.	1. Sanciones. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Resultados desfavorables.
		9. Falla de hardware	Defecto que puede presentarse en los Comités de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento.	Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos. 2. Equipos obsoletos. 3. Falta de Presupuesto.	1. Pérdida de información. 2. Sanciones. 3. Demora o interrupción de servicios.
		10. Falla de software	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos. 2. Equipos obsoletos. 3. Falta de Presupuesto.	1. Pérdida de información. 2. Sanciones. 3. Demora o interrupción de servicios.

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación



[Handwritten signature]



Sandra Fabiola Esquivel Floydas
Profesora

[Handwritten signature]

Coordinación de actividades con unidades académicas. - DGAA 1.3	Coordinar planes de acción conjunta tendientes al mejoramiento de la calidad de los servicios académicos.	1. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona/Equipo	1. Desinterés. 2. Inadecuado sistema de control interno. 3. Desacuerdo entre personas.	1. Sanciones. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Resultados desfavorables.
		2. Conflicto	Situación de desacuerdo u oposición constante entre personas.	Persona/Equipo	1. Discrepancia de criterios. 2. Dificultad de comunicación. 3. Malentendido.	1. Inadecuado ambiente laboral. 2. Tardía conclusión del proceso. 3. Mala toma de decisiones.
		3. Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Persona	1. Desconocimiento de los procesos. 2. Falta de capacitación. 3. Falta de competitividad.	1. Pérdida de información. 2. Daño de imagen. 3. Insatisfacción de los grupos de interés.
		4. Influencia	Actuar sobre la manera de ser o de obrar de otra persona o cosa.	Persona	1. Desigualdad de intereses. 2. Inadecuado sistema de control interno. 3. Desconocimiento de los procesos.	1. Daño de imagen. 2. Sanciones. 3. Pérdida de información.

Sandra Fabiola Esquivel Fleitas
Profesora



Lic. Napoleón Valenzuela Moreno
Director General de Planificación



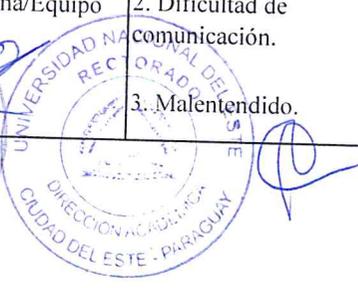
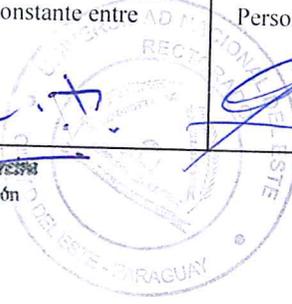
[Handwritten signature]

<p>Coordinación de actividades con unidades académicas. - DGAA 1.3</p>	<p>Coordinar planes de acción conjunta tendientes al mejoramiento de la calidad de los servicios académicos.</p>	<p>5. Error</p>	<p>Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una normas establecida.</p>	<p>Persona</p>	<p>1. Desconocimiento. 2. Desinterés. 3. Carga excesiva de trabajo.</p>	<p>1. Incumplimiento de regulaciones legales. 2. Mala toma de decisiones. 3. Demora.</p>
<p>Acompañamiento a la gestión de las Escuelas dependientes del Rectorado. - DGAA 1.4</p>	<p>Asegurar el cumplimiento de las normativas institucionales y de sus actividades.</p>	<p>1. Ausentismo</p>	<p>No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.</p>	<p>Persona</p>	<p>1. Desinterés. 2. Inadecuado sistema de control interno. 3. Desacuerdo entre personas.</p>	<p>1. Sanciones. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Resultados desfavorables.</p>
		<p>2. Demora</p>	<p>Tardanza en el cumplimiento de algo.</p>	<p>Persona/Equipo</p>	<p>1. Insuficiencia de personal y carga excesiva de trabajo. 2. Tecnología poco adecuada. 3. Orientación técnica equivocada por parte de los organismos y entidades fiscalizadores.</p>	<p>1. Tardía conclusión del proceso. 2. Informes y reportes inoportunos. 3. Resultados desfavorables.</p>
		<p>3. Conflicto</p>	<p>Situación de desacuerdo u oposición constante entre personas.</p>	<p>Persona/Equipo</p>	<p>1. Discrepancia de criterios. 2. Dificultad de comunicación. 3. Malentendido.</p>	<p>1. Inadecuado ambiente laboral. 2. Tardía conclusión del proceso. 3. Mala toma de decisiones.</p>

Sandra Fabiola Esquivel Fleurytas
Profesora



Lic. Susana Velázquez Mancina
Director General de Planificación



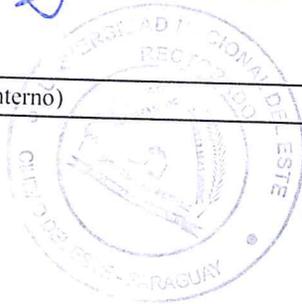
Acompañamiento a la gestión de las Escuelas dependientes del Rectorado. - DGAA 1.4	Asegurar el cumplimiento de las normativas institucionales y de sus actividades.	4. Influencia	Actuar sobre la manera de ser o de obrar de otra persona o cosa.	Persona	1. Desigualdad de intereses. 2. Inadecuado sistema de control interno. 3. Desconocimiento de los procesos.	1. Daño de imagen. 2. Sanciones. 3. Pérdida de información.
		5. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Persona	1. Desinterés. 2. Tecnología poco adecuada.	1. Daño de imagen. 2. Insatisfacción de los grupos de interés.
		6. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una normas establecida.	Persona	1. Desconocimiento. 2. Desinterés. 3. Carga excesiva de trabajo.	1. Incumplimiento de regulaciones legales. 2. Mala toma de decisiones. 3. Demora.

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González Mendoza y Lic. Daysi Chávez Arístides

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos

Nº: 69

MACROPROCESO: Gestión Académica

PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.

CÓDIGO: DGAA00

CÓDIGO: DGAA 1.2

(1) Subproceso	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas. - DGAA 1.2.1	Asistir a la Dirección General en la ejecución de actividades rutinarias y gestiones académicas-administrativas, así como providenciar o solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo.	1. Desacierto	Equívocación o error en la toma de decisión.	Persona	1-Desconocimiento. 2-Insuficiente o inexistencia de datos.	1-Sanciones. 2-Daño de imagen.
		2. Incumplimiento	No se realiza aquello a que se está obligado.	Persona	1-Desinterés. 2-Tecnología poco adecuada.	1-Daño de imagen. 2-Insatisfacción de los grupos de interés.
		3. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1-Carga excesiva de trabajo. 2-Insuficiente o inexistencia de datos.	1-Tardía conclusión del proceso. 2-Informes imprecisos.
		4. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada o desobedecer una norma establecida.	Persona	1-Desconocimiento. 2-Desinterés. 3-Carga excesiva de trabajo.	1-Incumplimiento de regulaciones legales. 2-Mala toma de decisiones. 3-Demora.
		5. Conflicto	Situación de desacuerdo u oposición constante entre personas.	Persona	1-Discrepancia de criterios. 2-Dificultad de comunicación. 3-Malentendido.	1-Inadecuado ambiente laboral. 2-Tardía conclusión del proceso. 3-Mala toma de decisiones.



[Signature]
 Dra. Mercedes Velázquez Moreira
 Director General de Planificación



[Signature]
 Sandra Fabiana Esquivel Fleitas
 Profesora

[Signature]

Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas. - DGAA 1.2.1	Asistir a la Dirección General en la ejecución de actividades rutinarias y gestiones académicas-administrativas, así como providenciar o solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo.	6. Cohecho	Aceptar dinero, otra utilidad y/o promesas remuneratorias por parte de un funcionario público a cambio de retardar u omitir un acto que corresponda a su cargo.	Persona/Equipo	1-Ausencia de ética. 2-Inadecuado sistema de control interno. 3-Ausencia de ética.	1-Daño de imagen institucional. 2-Sanciones. 3-Pérdida de credibilidad del trabajo.
		7. Trafico de influencias	Utilizar indebidamente influencias de un funcionario público derivadas de su cargo o su función, para obtener cualquier beneficio para el mismo funcionario.	Persona	1-Inadecuado sistema de control interno. 2-Desconocimiento de los procesos. 3-Desigualdad de intereses.	1-Sanciones. 2-Pérdida de credibilidad del trabajo. 3-Daño de imagen.
		8. Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Persona	1-Desconocimiento de los procesos. 2-Falta de capacitación. 3-Falta de competitividad.	1-Pérdida de información. 2-Daño de imagen. 3-Insatisfacción de los grupos de interés.
		9. Falla de hardware	Defecto que puede presentarse en los Comités de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento.	Equipos informáticos	1-Falta de mantenimiento preventivo a los equipos 2-Equipos obsoletos 3-Falta de Presupuesto	1-Pérdida de información. 2-Sanciones. 3-Demora o interrupción de servicios.
		10. Falla de software	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	Equipos informáticos	1-Falta de mantenimiento preventivo a los equipos 2-Equipos obsoletos 3-Falta de Presupuesto	1-Pérdida de información. 2-Sanciones. 3-Demora o interrupción de servicios.



Lic. Napoleón Velázquez Morúa
Director General de Planificación



Sandra Gabriela Esquivel Freytes
Profesora



[Signature]

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
 FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
 N°: 70

MACROPROCESO: Gestión Académica

CÓDIGO: DGAA00

(1) Proceso: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
 CÓDIGO: DGAA 1.2

(2) Subproceso: Asistir a la Dirección General en la ejecución de actividades rutinarias y gestiones académicas-administrativas, así como providenciar o solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo. CÓDIGO: DGAA 1.2.1

(3) ACTIVIDADE	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
01 - Recepción y control de documentos requeridos para la gestión de título.	Contar con todas las documentaciones pertinentes para emitir títulos académicos.	1. Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisión.	Persona	1. Desconocimiento. 2. Insuficiente o inexistencia de datos.	1. Sanciones. 2. Daño de imagen.
		2. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Carga excesiva de trabajo. 2. Insuficiente o inexistencia de datos.	1. Tardía conclusión del proceso. 2. Informes imprecisos.
		3. Trafico de influencias	Utilizar indebidamente influencias de un funcionario público derivadas de su cargo o su función, para obtener cualquier beneficio para el mismo funcionario.	Persona	1. Inadecuado sistema de control interno. 2. Desconocimiento de los procesos. 3. Desigualdad de intereses.	1. Sanciones. 2. Pérdida de credibilidad del trabajo. 3. Daño de imagen.
		4. Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Persona	1. Desconocimiento de los procesos. 2. Falta de capacitación. 3. Falta de competitividad.	1. Pérdida de información. 2. Daño de imagen. 3. Insatisfacción de los grupos de interés.
02 - Unidad de Control y Registro de Documentos, verifica los documentos y elabora expediente.	Verificar documentación es presentadas para su procesamiento correspondiente.	1. Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisión.	Persona	1. Desconocimiento. 2. Insuficiente o inexistencia de datos.	1. Sanciones. 2. Daño de imagen.
		2. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Carga excesiva de trabajo. 2. Insuficiente o inexistencia de datos.	1. Tardía conclusión del proceso. 2. Informes imprecisos.
		3. Trafico de influencias	Utilizar indebidamente influencias de un funcionario público derivadas de su cargo o su función, para obtener cualquier beneficio para el mismo funcionario.	Persona	1. Inadecuado sistema de control interno. 2. Desconocimiento de los procesos. 3. Desigualdad de intereses.	1. Sanciones. 2. Pérdida de credibilidad del trabajo. 3. Daño de imagen.



[Signature]
 Lic. Mercedes Weitzman Moreira
 Director General de Planificación



[Signature]
 Sandra Gabriela Esquivel Flores
 Profesora



02 - Unidad de Control y Registro de Documentos verifica los documentos y elabora expediente.	Verificar documentaciones presentadas para su procesamiento correspondiente.	4. Falla de hardware	Defecto que puede presentarse en los Comités de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento.	Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos 2. Equipos obsoletos 3. Falta de Presupuesto	1. Pérdida de información. 2. Sanciones. 3. Demora o interrupción de servicios.		
		5. Falla de software	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos 2. Equipos obsoletos 3. Falta de Presupuesto	1. Pérdida de información. 2. Sanciones. 3. Demora o interrupción de servicios.		
		6. Incumplimiento	No se realiza aquello a que se está obligado.	Persona	1. Desinterés. 2. Tecnología poco adecuada.	1. Daño de imagen. 2. Insatisfacción de los grupos de interés.		
		7. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona	1. Desinterés. 2. Inadecuado sistema de control interno. 3. Desacuerdo entre personas.	1. Sanciones. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Resultados desfavorables.		
		8. Falsificación de documentos	Imitar, copiar o reproducir un escrito o cualquier cosa que sirva para comprobar algo, haciéndolo pasar por auténtico o verdadero.	Persona	1. Falta de ética. 2. Falta de adecuado sistema de control interno. 3. Ineficiencia del personal	1. Sanciones. 2. Daño de imagen. 3. Pérdida de credibilidad del trabajo.		
		9. Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Persona	1. Desconocimiento de los procesos. 2. Falta de capacitación. 3. Falta de competitividad.	1. Pérdida de información. 2. Daño de imagen. 3. Insatisfacción de los grupos de interés.		
		03 - Elaboración de dictamen y remisión a Secretaría General.	Verificar las documentaciones presentadas, a fin de elaborar los dictámenes respectivos.	1. Desacerto	Equivocación o error en la toma de decisión.	Persona	1. Desconocimiento. 2. Insuficiente o inexistencia de datos.	1. Sanciones. 2. Daño de imagen.
				2. Incumplimiento	No se realiza aquello a que se está obligado.	Persona	1. Desinterés. 2. Tecnología poco adecuada.	1. Daño de imagen. 2. Insatisfacción de los grupos de interés.
				3. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Carga excesiva de trabajo. 2. Insuficiente o inexistencia de datos.	1. Tardía conclusión del proceso. 2. Informes imprecisos.



Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación



Sandra Robledo Espinosa
Profesora

03 - Elaboración de dictamen y remisión a Secretaría General.	Verificar las documentación es presentadas, a fin de elaborar los dictámenes respectivos.	4. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada o desobedecer una norma establecida.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Incumplimiento de regulaciones legales.
					2. Desinterés.	2. Mala toma de decisiones.
					3. Carga excesiva de trabajo.	3. Demora.
		5. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona	1. Desinterés.	1. Sanciones.
					2. Inadecuado sistema de control interno.	2. Demora o interrupción de servicios.
					3. Desacuerdo entre personas.	3. Resultados desfavorables.
04 - Secretaría General emite Resolución.	Emitir una resolución que certifique los documentos requeridos para la expedición de títulos académicos.	1. Desacuerdo	Equivocación o error en la toma de decisión.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Sanciones.
					2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Daño de imagen.
		2. Incumplimiento	No se realiza aquello a que se está obligado.	Persona	1-Desinterés.	1. Daño de imagen.
					2. Tecnología poco adecuada.	2. Insatisfacción de los grupos de interés.
		3. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Carga excesiva de trabajo.	1. Tardía conclusión del proceso.
					2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Informes imprecisos.
		4. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada o desobedecer una norma establecida.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Incumplimiento de regulaciones legales.
					2. Desinterés.	2. Mala toma de decisiones.
					3. Carga excesiva de trabajo.	3. Demora.
		5. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona	1. Desinterés.	1. Sanciones.
					2. Inadecuado sistema de control interno.	2. Demora o interrupción de servicios.
					3. Desacuerdo entre personas.	3. Resultados desfavorables.
		6. Falla de software	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos	1. Pérdida de información.
					2. Equipos obsoletos	2. Sanciones.
					3. Falta de Presupuesto	3. Demora o interrupción de servicios.
		1. Falla de hardware	Defecto que puede presentarse en los Comités de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento.	Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos	1. Pérdida de información.
					2. Equipos obsoletos	2. Sanciones.



Lic. Nicolás Velázquez Morera
Director General de Planificación



Sandra Gabriela Esquivel
Profesora



05 - Impresión de títulos académicos.	Imprimir documentos académicos.				3. Falta de Presupuesto	3. Demora o interrupción de servicios.
		2. Falla de software	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos	1. Pérdida de información.
					2. Equipos obsoletos	2. Sanciones.
					3. Falta de Presupuesto	3. Demora o interrupción de servicios.
		3. Incumplimiento	No se realiza aquello a que se está obligado.	Persona	1. Desinterés.	1. Daño de imagen.
					2. Tecnología poco adecuada.	2. Insatisfacción de los grupos de interés.
		4. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona	1. Desinterés.	1. Sanciones.
					2. Inadecuado sistema de control interno.	2. Demora o interrupción de servicios.
					3. Desacuerdo entre personas.	3. Resultados desfavorables.
		5. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada o desobedecer una norma establecida.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Incumplimiento de regulaciones legales.
2. Desinterés.	2. Mala toma de decisiones.					
3. Carga excesiva de trabajo.	3. Demora.					
6. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Carga excesiva de trabajo.	1. Tardía conclusión del proceso.		
			2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Informes imprecisos.		
7. Falsificación de documentos	Imitar, copiar o reproducir un escrito o cualquier cosa que sirva para comprobar algo, haciéndolo pasar por auténtico o verdadero.	Persona	1. Falta de ética.	1. Sanciones.		
			2. Falta de adecuado sistema de control interno.	2. Daño de imagen.		
			3. Ineficiencia del personal	3. Pérdida de credibilidad del trabajo.		
8. Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisión.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Sanciones.		
			2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Daño de imagen.		
1. Cohecho	Aceptar dinero, otra utilidad y/o promesas remuneratorias por parte de un funcionario público a cambio de retardar u omitir un acto que corresponda a su cargo.	Persona/Equipo	1. Ausencia de ética.	1. Daño de imagen institucional.		
			2. Inadecuado sistema de control interno.	2. Sanciones.		
			3. Ausencia de ética.	3. Pérdida de credibilidad del trabajo.		



Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación



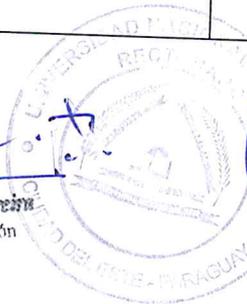
Sandra Fabiola Equival Fleitas
Profesora



06 - Registro y control de diplomas académicos en el Sistema VES.	Dar cumplimiento a las normativas vigentes - LEY N° 4995 DE EDUCACION SUPERIOR - Sección III Del reconocimiento o oficial de los títulos - Artículo N° 73	2. Trafico de influencias	Utilizar indebidamente influencias de un funcionario público derivadas de su cargo o su función, para obtener cualquier beneficio para el mismo funcionario.	Persona	1. Inadecuado sistema de control interno. 2. Desconocimiento de los procesos. 3. Desigualdad de intereses.	1. Sanciones. 2. Pérdida de credibilidad del trabajo. 3. Daño de imagen.
		3. Incumplimiento	No se realiza aquello a que se está obligado.	Persona	1. Desinterés. 2. Tecnología poco adecuada.	1. Daño de imagen. 2. Insatisfacción de los grupos de interés.
		4. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Carga excesiva de trabajo. 2. Insuficiente o inexistencia de datos.	1. Tardía conclusión del proceso. 2. Informes imprecisos.
		5. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada o desobedecer una norma establecida.	Persona	1. Desconocimiento. 2. Desinterés. 3. Carga excesiva de trabajo.	1. Incumplimiento de regulaciones legales. 2. Mala toma de decisiones. 3. Demora.
		6. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona	1. Desinterés. 2. Inadecuado sistema de control interno. 3. Desacuerdo entre personas.	1. Sanciones. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Resultados desfavorables.
		07 - Entrega de título al interesado.	Certificar el grado académico del egresado.	1. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona
2. Incumplimiento	No se realiza aquello a que se está obligado.			Persona	1. Desinterés. 2. Tecnología poco adecuada.	1. Daño de imagen. 2. Insatisfacción de los grupos de interés.
3. Desacuerdo	Equivocación o error en la toma de decisión.			Persona	1. Desconocimiento. 2. Insuficiente o inexistencia de datos.	1. Sanciones. 2. Daño de imagen.



Lic. Mercedes Velázquez Moreira
 Director General de Planificación



Sandra Fabiola Esquivel Fleitas
 Profesora

08 - Archivo de las evidencias documentales	Mantener el archivo de los documentos	1. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada o desobedecer una norma establecida.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Incumplimiento de regulaciones legales.
					2. Desinterés.	2. Mala toma de decisiones.
					3. Carga excesiva de trabajo.	3. Demora.
		2. Deterioro	Daño. Poner en mal estado o en inferioridad de condiciones algo	Instalaciones	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos	1. Pérdida de información.
					2. Infraestructura inadecuada	2. Sanciones.
					3. Falta de Presupuesto	3. Demora o interrupción de servicios.
		3. Falta de software	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos	1. Pérdida de información.
					2. Equipos obsoletos	2. Sanciones.
					3. Falta de Presupuesto	3. Demora o interrupción de servicios.

Elaborado por: Lic. Liz Noelia González-Mendoza y Lic. Daysi Chávez Aristides

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Morsira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Echevarría (Responsable MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 12 SEP 2023

Obs.: Producto: Título



INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

30 ANIVERSARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos - Actividades

Nº: 70

MACROPROCESO: Gestión Académica

CÓDIGO: DGAA00

(1) Proceso: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.

CÓDIGO: DGAA 1.2

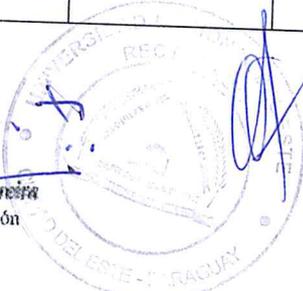
(2) Subproceso: Asistir a la Dirección General en la ejecución de actividades rutinarias y gestiones académicas-administrativas, así como providenciar o solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo.

CÓDIGO: DGAA 1.2.1

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
01 - Recepción y control de documentos requeridos para la inscripción de título de otras universidades.	Contar con todas las documentaciones pertinentes para inscribir títulos académicos de otras universidades.	1. Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisión.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Sanciones.
					2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Daño de imagen.
		2. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Carga excesiva de trabajo.	1. Tardía conclusión del proceso.
					2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Informes imprecisos.
		3. Trafico de influencias	Utilizar indebidamente influencias de un funcionario público derivadas de su cargo o su función, para obtener cualquier beneficio para el mismo funcionario.	Persona	1. Inadecuado sistema de control interno.	1. Sanciones.
					2. Desconocimiento de los procesos.	2. Pérdida de credibilidad del trabajo.
					3. Desigualdad de intereses.	3. Daño de imagen.
		4. Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Persona	1. Desconocimiento de los procesos.	1. Pérdida de información.
			2. Falta de capacitación.	2. Daño de imagen.		
			3. Falta de competitividad.	3. Insatisfacción de los grupos de interés.		
02 - Unidad de Control y Registro de Documentos verifica los documentos y elabora expediente.	Verificar documentaciones presentadas para su procesamiento correspondiente.	1. Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisión.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Sanciones.
					2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Daño de imagen.
		2. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Carga excesiva de trabajo.	1. Tardía conclusión del proceso.
					2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Informes imprecisos.
		3. Trafico de influencias	Utilizar indebidamente influencias de un funcionario público derivadas de su cargo o su función, para obtener cualquier beneficio para el mismo funcionario.	Persona	1. Inadecuado sistema de control interno.	1. Sanciones.
					2. Desconocimiento de los procesos.	2. Pérdida de credibilidad del trabajo.
					3. Desigualdad de intereses.	3. Daño de imagen.
		4. Falla de hardware	Defecto que puede presentarse en los Comités de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento.	Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos	1. Pérdida de información.
			2. Equipos obsoletos	2. Sanciones.		
			3. Falta de Presupuesto	3. Demora o interrupción de servicios.		



Lic. Mercedes Velázquez Moreira
Director General de Planificación



Sandra Fabiana Equivel Fleitas
Profesora

02 - Unidad de Control y Registro de Documentos verifica los documentos y elabora expediente.	Verificar documentaciones presentadas para su procesamiento correspondiente.	5. Falla de software	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos	1. Pérdida de información.
					2. Equipos obsoletos	2. Sanciones.
					3. Falta de Presupuesto	3. Demora o interrupción de servicios.
		6. Incumplimiento	No se realiza aquello a que se está obligado.	Persona	1. Desinterés.	1. Daño de imagen.
					2. Tecnología poco adecuada.	2. Insatisfacción de los grupos de interés.
		7. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona	1. Desinterés.	1. Sanciones.
					2. Inadecuado sistema de control interno.	2. Demora o interrupción de servicios.
					3. Desacuerdo entre personas.	3. Resultados desfavorables.
		8. Falsificación de documentos	Imitar, copiar o reproducir un escrito o cualquier cosa que sirva para comprobar algo, haciéndolo pasar por auténtico o verdadero.	Persona	1. Falta de ética.	1. Sanciones.
2. Falta de adecuado sistema de control interno.	2. Daño de imagen.					
3. Ineficiencia del personal.	3. Pérdida de credibilidad del trabajo.					
9. Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Persona	1. Desconocimiento de los procesos.	1. Pérdida de información.		
			2. Falta de capacitación.	2. Daño de imagen.		
			3. Falta de competitividad.	3. Insatisfacción de los grupos de interés.		
03 - Elaboración de dictamen y remisión a Secretaría General.	Verificar las documentaciones presentadas, a fin de elaborar los dictámenes respectivos.	1. Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisión.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Sanciones.
					2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Daño de imagen.
		2. Incumplimiento	No se realiza aquello a que se está obligado.	Persona	1. Desinterés.	1. Daño de imagen.
					2. Tecnología poco adecuada.	2. Insatisfacción de los grupos de interés.
		3. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Carga excesiva de trabajo.	1. Tardía conclusión del proceso.
					2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Informes imprecisos.
		4. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada o desobedecer una norma establecida.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Incumplimiento de regulaciones legales.
					2. Desinterés.	2. Mala toma de decisiones.
					3. Carga excesiva de trabajo.	3. Demora.
		5. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona	1. Desinterés.	1. Sanciones.
2. Inadecuado sistema de control interno.	2. Demora o interrupción de servicios.					
3. Desacuerdo entre personas.	3. Resultados desfavorables.					



E. de Augusto Velázquez Moreira
 Director General de Planificación



Sandra Fabiola Esquivel Flores
 Profesora



04 - Secretaria General emite Resolución.	Emitir una resolución que certifique los documentos requeridos para la inscripción de títulos académicos.	1. Desacuerdo	Equívocación o error en la toma de decisión.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Sanciones.
					2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Daño de imagen.
		2. Incumplimiento	No se realiza aquello a que se está obligado.	Persona	1. Desinterés.	1. Daño de imagen.
					2. Tecnología poco adecuada.	2. Insatisfacción de los grupos de interés.
		3. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Carga excesiva de trabajo.	1. Tardía conclusión del proceso.
					2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Informes imprecisos.
05 - Inscripción del título expedido por otras universidades, en el Libro de Inscripción de títulos de la UNE.	Generar un dictamen que avale los documentos inscriptos en la UNE.	4. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada o desobedecer una norma establecida.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Incumplimiento de regulaciones legales.
					2. Desinterés.	2. Mala toma de decisiones.
					3. Carga excesiva de trabajo.	3. Demora.
		5. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona	1. Desinterés.	1. Sanciones.
					2. Inadecuado sistema de control interno.	2. Demora o interrupción de servicios.
					3. Desacuerdo entre personas.	3. Resultados desfavorables.
05 - Inscripción del título expedido por otras universidades, en el Libro de Inscripción de títulos de la UNE.	Generar un dictamen que avale los documentos inscriptos en la UNE.	6. Falla de software	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos	1. Pérdida de información.
					2. Equipos obsoletos	2. Sanciones.
					3. Falta de Presupuesto	3. Demora o interrupción de servicios.
		1. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona/Equipo	1. Carga excesiva de trabajo.	1. Tardía conclusión del proceso.
					2. Insuficiente o inexistencia de datos.	2. Informes imprecisos.
		2. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada o desobedecer una norma establecida.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Incumplimiento de regulaciones legales.
			2. Desinterés.	2. Mala toma de decisiones.		
			3. Carga excesiva de trabajo.	3. Demora.		
05 - Inscripción del título expedido por otras universidades, en el Libro de Inscripción de títulos de la UNE.	Generar un dictamen que avale los documentos inscriptos en la UNE.	3. Falsificación de documentos	Imitar, copiar o reproducir un escrito o cualquier cosa que sirva para comprobar algo, haciéndolo pasar por auténtico o verdadero.	Persona	1. Falta de ética.	1. Sanciones.
					2. Falta de adecuado sistema de control interno.	2. Daño de imagen.
					3. Ineficiencia del personal	3. Pérdida de credibilidad del trabajo.
		4. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona	1. Desinterés.	1. Sanciones.
			2. Inadecuado sistema de control interno.	2. Demora o interrupción de servicios.		
			3. Desacuerdo entre personas.	3. Resultados desfavorables.		



Dr. Augusto Velázquez Moreira
Director General de Planificación



Sandra Fabiola Esquivel Fleitas
Profesora

06 - Entrega de resolución y título inscripto en la UNE al interesado.	Certificar que los títulos expedidos por otras universidades se hallan registrados en el libro de revalidas en la UNE, con fines académicos.	1. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	Persona	1. Desinterés.	1. Sanciones.		
		2. Incumplimiento	No se realiza aquello a que se está obligado.	Persona	2. Inadecuado sistema de control interno.	2. Demora o interrupción de servicios.		
					3. Desacuerdo entre personas.	3. Resultados desfavorables.		
		3. Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisión.	Persona	1. Desinterés.	1-Daño de imagen.		
					2. Tecnología poco adecuada.	2. Insatisfacción de los grupos de interés.		
		07 - Archivo de las evidencias documentales.	Mantener el archivo de los documentos.	1. Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada o desobedecer una norma establecida.	Persona	1. Desconocimiento.	1. Incumplimiento de regulaciones legales.
							2. Desinterés.	2. Mala toma de decisiones.
							3. Carga excesiva de trabajo.	3. Demora.
				2. Deterioro	Daño. Poner en mal estado o en inferioridad de condiciones algo.	Instalaciones	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos.	1. Pérdida de información.
2. Infraestructura inadecuada.	2. Sanciones.							
3. Falta de Presupuesto.	3. Demora o interrupción de servicios.							
3. Falla de software	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.			Equipos informáticos	1. Falta de mantenimiento preventivo a los equipos.	1. Pérdida de información.		
					2. Equipos obsoletos.	2. Sanciones.		
					3. Falta de Presupuesto.	3. Demora o interrupción de servicios.		
Elaborado por: Lic. Daysi Chávez Aristides y Liz Noeñi González Mendoza								
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Pleytas (Responsable MECIP)								
Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno)								
Obs./ Producto: Inscripción de título expedido por otras universidades.					Fecha: 12 SEP 2023			



INSTITUCIÓN: Rectorado - Universidad Nacional del Este

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS

FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Macroprocesos

Nº: 72

(1) MACROPROCESO	(2) RIESGOS	CALIFICACIÓN			(6) Evaluación	(7) Medidas de Respuesta
		(3) Probabilidad	(4) Impacto	(5) Calificación		
10. Gestión Académica - DGAA00	1. Error	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo, proteger la institución, compartir.
	2. Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo, proteger la institución, compartir.
	3. Conflicto	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.
	4. Desacierto	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo, proteger la institución, compartir.
	5. Demora	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo, proteger la institución, compartir.
	6. Inexactitud	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.
	7. Fallas de software	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.
	8. Tráfico de influencia	3	10	30	Importante	Prevenir el riesgo, proteger la institución, compartir.
	9. Cohecho	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.

Elaborado por: Lic. Daysi Chávez Aristides y Lic. Liz Noelia González Mendoza

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -



COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

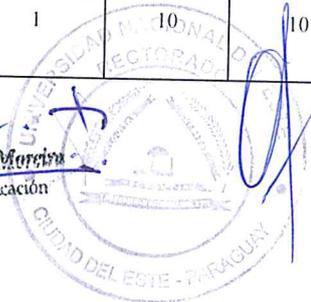
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS

FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Procesos

Nº: 73

(1) Macroproceso: Gestión Académica Código: DGAA00

(2) Procesos	(3) Riesgos	CALIFICACIÓN			(7) Evaluación	(8) Medidas de Respuesta
		(4)	(5)	(6)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
Asesoramiento técnico. - DGAA 1.1	1. Desacierto	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo. Proteger la institución. Compartir.
	2. Incumplimiento	1	20	20	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	3. Demora	1	20	20	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	4. Error	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo. Proteger la institución. Compartir.
Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica. - DGAA 1.2	1. Cohecho	1	20	20	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	2. Demora	1	20	20	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	3. Trafico de influencias	1	20	20	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	4. Incumplimiento	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	5. Inexactitud	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.



Sandra Cecilia Esquivel Fleitas
Profesora

12 SEP 2023

Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica. - DGAA 1.2	6. Desacierto	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	7. Error	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	8. Ausentismo	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	9. Falla de hardware	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo. Proteger la institución. Compartir.
	10. Falla de software	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo. Proteger la institución. Compartir.
Coordinación de actividades con unidades académicas. - DGAA 1.3	1. Ausentismo	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	2. Conflicto	1	20	20	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	3. Inexactitud	1	20	20	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	4. Influencia	1	20	20	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	5. Error	2	20	40	Importante	Prevenir el riesgo. Proteger la institución. Compartir.



Lic. Napoleón Velázquez Morena
Director General de Planificación

Sandra Fabiola Esquivel Floydas
Profesora



[Handwritten signature]

Acompañamiento a la gestión de las Escuelas dependientes del Rectorado. - DGAA 1.4	1. Ausentismo	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	2. Demora	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	3. Conflicto	1	20	20	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	4. Influencia	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	5. Incumplimiento	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.
	6. Error	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución. Compartir.

Elaborado por: Lic. Daysi Chávez Aristides y Lic. Liz Noelia González Mendoza

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -



COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS

FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Subprocesos

Nº: 74

(1) Macroproceso: Gestión Académica

Código: DGAA00

(2) Proceso: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.
Código: DGAA 1.2

(3) Subprocesos	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5)	(6)	(7)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas. - DGAA 1.2.1	1. Desacierto	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.
	2. Incumplimiento	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.
	3. Demora	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.
	4. Error	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.
	5. Conflicto	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.
	6. Cohecho	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.



Sandra Fabiola Esquivel
Profesora



Lic. Napoleón Velázquez Morcote
Director General de Planificación



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas. - DGAA 1.2.1	7. Trafico de influencias	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.
	8. Inexactitud	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.
	9. Falla de hardware	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.
	10. Falla de software	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo.

Elaborado por: Lic. Dayvi Chávez Aristides y Lic. Liz Noelia González Mendoza

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno) Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS

FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Nº: 75

Macroproceso: Gestión Académica

Código: DGAA00

(1) Proceso: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.

Código: DGAA 1.1

(2) Subproceso: Asistir a la Dirección General en la ejecución de actividades rutinarias y gestiones académicas-administrativas, así como providenciar o solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo.

Código: DGAA 1.1.1

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5)	(6)	(7)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
1. Recepción y control de documentos requeridos para la inscripción de título de otras universidades. - DGAA 1.1.1a1it	1- Desacierto	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	2- Demora	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	3- Tráfico de influencias	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	4- Inexactitud	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
2. Unidad de Control y Registro de Documentos verifica los documentos y elabora expediente. - DGAA 1.1.1a2it	1- Desacierto	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	2- Demora	3	20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo Prevenir el riesgo proteger la institución Compartir
	3- Tráfico de influencias	3	20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo Prevenir el riesgo proteger la institución Compartir



Sandra Fabiola Esquivel P.,
Profesora

Lic. Mercedes Velázquez Moreira
Directora General de Manifiestación



4. Secretaría General emite Resolución. - DGAA 1.1.1a4it	3- Demora	3	20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo Prevenir el riesgo proteger la institución Compartir
	4- Error	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	5- Ausentismo	2	5	10	Tolerable	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
	6- Falla de software	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
5. Inscripción del título expedido por otras universidades, en el Libro de Inscripción de títulos de la UNE. - DGAA 1.1.1a5it	1- Demora	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	2- Error	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	3- Falsificación de documentos	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	4- Ausentismo	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
6. Entrega de resolución y título inscripto en la UNE al interesado. - DGAA 1.1.1a6it	1- Ausentismo	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	2- Incumplimiento	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	3- Desacuerdo	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir

Sandra Fabiola Esquivel Flores
Profesora



Lic. Marcelino Velázquez Moreira
Director General de Planificación



[Handwritten signature]

7. Archivo de las evidencias documentales. - DGAA 1.1.1a7it	1- Error	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	2- Deterioro	3	20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo Prevenir el riesgo proteger la institución Compartir
	3- Falla de software	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo



Lic. Mariela Velázquez Marín
Directora General de Planificación



Sandra Fabiola Esquivel Flores
Profesora

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS

FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Nº: 75

Macroproceso: Gestión Académica

Código: DGAA00

(1) Proceso: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.

Código: DGAA 1.2

(2) Subproceso: Asistir a la Dirección General en la ejecución de actividades rutinarias y gestiones académicas-administrativas, así como providenciar o solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo.

Código: DGAA 1.2.1

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5)	(6)	(7)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
1. Recepción y control de documentos requeridos para la gestión de título. - DGAA 1.2.1a1	1- Desacierto	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	2- Demora	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	3- Tráfico de influencias	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	4- Inexactitud	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
2. Unidad de Control y Registro de Documentos verifica los documentos y elabora expediente. - DGAA 1.2.1a2	1- Desacierto	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	2- Demora	3	20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo Prevenir el riesgo proteger la institución Compartir
	Trafico de influencias		20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo Prevenir el riesgo proteger la institución Compartir

Sandra Fabiola Usquival Fleitas
Profesora



Lic. Napoleón Valenzuela Moreno
Director General de Planificación



[Handwritten signature]

2. Unidad de Control y Registro de Documentos verifica los documentos y elabora expediente. - DGAA 1.2.1a2	4- Falla de hardware	2	5	10	Tolerable	Acceptar el riesgo Prevenir el riesgo
	5- Falla de software	2	5	10	Tolerable	Acceptar el riesgo Prevenir el riesgo
	6- Incumplimiento	1	5	5	Aceptable	Acceptar el riesgo
	7- Ausentismo	2	5	10	Tolerable	Acceptar el riesgo Prevenir el riesgo
	8- Falsificación de documentos	1	5	5	Aceptable	Acceptar el riesgo
	9- Inexactitud	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
3. Elaboración de dictamen y remisión a Secretaria General. - DGAA 1.2.1a3	1- Desacierto	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	2- Incumplimiento	1	5	5	Aceptable	Acceptar el riesgo
	3- Demora	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución Compartir
	4- Error	1	5	5	Aceptable	Acceptar el riesgo
	5- Ausentismo	1	5	5	Aceptable	Acceptar el riesgo
4. Secretaría General emite Resolución	Desacierto	3	10	30	Importante	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir

Sandra Fabiola Esquivel Picot
Profesora



Lic. Napoleón Velázquez Rodríguez
Director General de Planificación



[Handwritten signature]

DGAA 1.2.1a4	2- Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
4. Secretaría General emite Resolución. - DGAA 1.2.1a4	3- Demora	3	20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo Prevenir el riesgo proteger la institución Compartir
	4- Error	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	5- Ausentismo	2	5	10	Tolerable	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
	6- Falla de software	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	1- Falla de hardware	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
5. Impresión de títulos académicos. - DGAA 1.2.1a5	2- Falla de software	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	3- Incumplimiento	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución Compartir
	4- Ausentismo	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	5- Error	2	20	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	6- Demora	2	20	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	Falsificación de documentos	1	10	10	Tolerable	Proteger la institución Compartir

Sandra Fabiola Esquivel Flaytor
Profesora



Lic. Napoleón Velaquez Moreira
Director General de Planificación



[Handwritten signature]

	8- Desacuerdo	2	20	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
6. Registro y control de diplomas académicos en el Sistema VES. - DGAA 1.2.1a6	1- Cohecho	2	20	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	2- Trafico de influencias	3	20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo Prevenir el riesgo proteger la institución Compartir
	3- Incumplimiento	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	4- Demora	3	20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo Prevenir el riesgo proteger la institución Compartir
	5- Error	2	20	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	6- Ausentismo	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
	7. Entrega de título al interesado. - DGAA 1.2.1a7	1- Ausentismo	1	5	5	Aceptable
2- Incumplimiento		1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
3- Desacuerdo		2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir

Sandra Fabiana Esquivel Florjas
Profesora



Lic. Nereida Velázquez Moreira
Directora General de Planificación



[Handwritten signature]

8. Archivo de las evidencias documentales. - DGAA 1.2.1a8	1- Error	2	10	20	Moderado	Prevenir el riesgo Proteger la institución Compartir
	2- Deterioro	3	20	60	Inaceptable	Evitar el riesgo Prevenir el riesgo proteger la institución Compartir
	3- Falla de software	1	5	5	Aceptable	Aceptar el riesgo
Elaborado por: Lic. Daysi Chávez Aristides y Lic. Liz Noelia González Mendoza						
Revisado por: Prof. Mde. Napoléon Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)						
Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno)						
						Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Ponderación Macroprocesos y riesgos

Nº: 77

PONDERACIÓN MACROPROCESOS	
(1) Macroprocesos	(2) Ponderación %
10. Gestión Académica. - DGAA00	100%
Total:	100%

PONDERACIÓN DE RIESGOS DE LOS MACROPROCESOS	
(3) Riesgos	(4) Ponderación %
1. Error	6%
2. Incumplimiento	6%
3. Conflicto	10%
4. Desacierto	8%
5. Demora.	18%
6. Inexactitud	10%
7. Falla de software	2%
8. Tráfico de influencia	25%
9. Cohecho	15%
Total:	100%

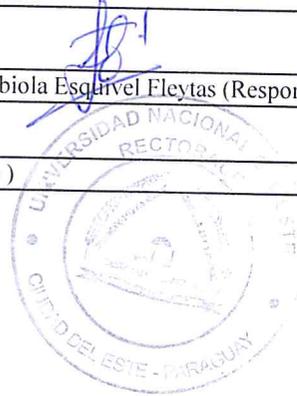
Elaborado por: Lic. Daysi Chávez Aristides y Lic. Liz Noelia González Mendoza

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha:

12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Ponderación Procesos y Riesgos

Nº: 78

Macroproceso: Gestión Académica

Código: DGAA00

PONDERACIÓN PROCESOS	
(1) Procesos	(3) Ponderación %
1- Asesoramiento técnico. - DGAA 1.1	10%
2- Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica. - DGAA 1.2	70%
3- Coordinación de actividades con unidades académicas. - DGAA 1.3	10%

Sandra Fabiana Casquero Fleitas
Profesora

Liliana Mercedes Velázquez Montera
Directora General de...

PONDERACIÓN DE RIESGOS PROCESOS	
(4) Riesgos	(5) Ponderación %
a. Desacierto	1%
b. Incumplimiento	3%
c. Demora	3%
d. Error	1%
e. Conflicto	2%
a. Cohecho	5%
b. Demora	15%
c. Trafico de influencias	20%
d. Incumplimiento	4%
e. Inexactitud	3%
f. Desacierto	4%
g. Error	5%
h. Ausentismo	2%
i. Falla de hardware	1%
j. Falla de software	1%
a. Ausentismo	3%
b. Conflicto	6%
c. Inexactitud	4%
d. Influencia	4%
e. Error	3%



4- Acompañamiento a la gestión de las Escuelas dependientes del Rectorado. - DGAA 1.4	10%
Totál:	100%

a. Ausentismo	1%
b. Demora	2%
c. Conflicto	2%
d. Influencia	3%
e. Incumplimiento	1%
f. Error	1%
Total:	100%



Elaborado por: Lic. Daysi Chávez Arístides y Lic. Liz Noëlla González Mendoza

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS
FORMATO: Ponderación Subprocesos y Riesgos
Nº: 79

Proceso: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección General Académica.

Código: DGAA 1.2

PONDERACIÓN SUBPROCESOS	
(1) Subprocesos	(3) Ponderación %
Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas. - DGAA 1.2.1	52%
Servicio logístico a eventos. - DGAA 1.2.2	3%

PONDERACIÓN DE RIESGOS SUBPROCESOS	
(4) Riesgos	(5) Ponderación %
a. Cohecho	5%
b. Demora	15%
c. Tráfico de influencias	20%
d. Incumplimiento	4%
e. Inexactitud	3%
f. Desacierto	4%
g. Error	5%
h. Ausentismo	2%
i. Falla de hardware	1%
j. Falla de software	1%

Sandra Fabiola Esquivel Fleytas
Profesora



Lic. Néstor Rodríguez Moreira
Director General de Planificación



Atención a personas que acuden a la dependencia, atender las llamadas telefónicas, registrarlas e informar a donde corresponda. - DGAA 1.2.3	6%
Diseño y elaboración de materiales. - DGAA 1.2.4	4%
Elaboración de informes estadísticos y académicos. - DGAA 1.2.5	5%
Total:	70%

a. Ausentismo	2%
a. Desacuerdo	3%
a. Error	5%
Total:	70%

Elaborado por: Lic. Daysi Chávez Aristides y Lic. Liz Noelia González Mendoza

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Macroprocesos

Nº: 82

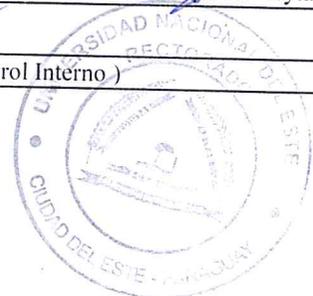
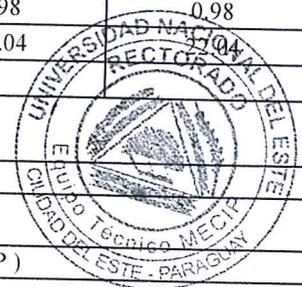
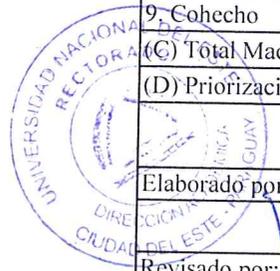
(1) Riesgos	(A)	10. Gestión Académica - DGAA00		(3)	(4)
	Macroproceso			Total Puntaje Riesgo	Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Macroproceso	13%			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso		
1. Error	6%	20	1.56	1.56	8
2. Incumplimiento	6%	20	1.56	1.56	5
3. Conflicto	10%	5	0.65	0.65	4
4. Desacuerdo	8%	20	2.08	2.08	1
5. Demora	18%	20	4.68	4.68	2
6. Inexactitud	10%	5	0.65	0.65	9
7. Fallas de software	2%	5	0.13	0.13	3
8. Tráfico de influencia	25%	30	9.75	9.75	6
9. Cohecho	15%	5	0.98	0.98	7
(C) Total Macroproceso	100%		22.04		8
(D) Priorización de Macroproceso					

Elaborado por: Lic. Daysi Chávez Aristides y Lic. Liz Noelia González Mendoza

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Mapa de Riesgos - Macroprocesos

Nº: 87

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
1. Colapso de telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos situados a distancia.	20	1
2. Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisiones.	20	3
3. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	20	4
4. Desacierto	Cambio negativo, una situación complicada, difícil e inestable durante un proceso. Pandemia, virus, contaminación.	20	6
5. Situación de crisis	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto..	20	7
6. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	20	5
Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	20	2

Elaborado por: Ing. Carlos Montiel Careaga y Abg. Rosalba M. Brites

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Cebalero Acosta, Rector

Fecha:

12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Procesos
Nº: 88

MACROPROCESO: Gestión de investigación CÓDIGO: DGIN 00

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
1. Colapso de telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos situados a distancia.	35%	1
2. Desacierto	Idea, opinion o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	15%	3
3. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	10%	4
4. Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisiones.	10%	6
5. Situación de crisis	Cambio negativo, una situación complicada, difícil e inestable durante un proceso. Pandemia, virus, contaminación.	5%	7
6. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	10%	5
7. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	15%	2

Elaborado por: Ina. Carlos Montiel y Abg. Rosalba M. Brites

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velezquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Cabañero, Rector

Fecha: 12 SEPT 2023



INSTITUCIÓN: RECTORADO UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Mapa de Riesgos - Subprocesos

Nº: 89

MACROPROCESO: GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO: DGIN00

PROCESO: TODOS LOS PROCESOS

CÓDIGO: DGIN 1,2,3

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
1. Colapso de telecomunicaciones	Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos situados a distancia.	35%	1
2. Desacierto	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	15%	3
3. Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	10%	4
4. Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisiones.	10%	6
5. Situación de crisis	Cambio negativo, una situación complicada, difícil e inestable durante un proceso. Pandemia, virus, contaminación.	5%	7
6. Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	10%	5
7. Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	15%	2

Elaborado por: Ing. Carlos Montiel Careaga y Abg. Rosalba M. Brites

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero, Rector

Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades

Nº: 90

MACROPROCESO: Gestión de investigación

CÓDIGO: DGIN 00

PROCESO: Proceso: Apoyo, Control y Seguimiento de los proyectos de investigación de las unidades académicas de la UNE.

CÓDIGO: DGIN 1.3

SUBPROCESO: Coordinación de Gestión de Proyectos, para incentivar a las distintas unidades académicas de la UNE la elaboración de proyectos de investigación

CÓDIGO:1.3.1

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	40	2
Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	40	1
Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	20	3

Elaborado por: Ingr. Carlos Montiel Careaga y Abog. Rosalba M. Brítez

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno)

Fecha:

12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

MACROPROCESO: Gestión de investigación

CÓDIGO: DGIN 00

PROCESO: Coordinaciones de capacitación y formación; Oficina de Transferencias de Resultados de Investigación (OTRI) y Desarrollo Tecnológico.

CÓDIGO: DGIN 1.1

SUBPROCESO: Coordinación de Gestión de Proyectos, para incentivar a las distintas unidades académicas de la UNE la elaboración de proyectos de investigación

CÓDIGO:1.2.1

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisiones	20	2
Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado	20	1

Elaborado por: Ing. Carlos Montiel Careaga y Abog. Rosalba M. Brítez

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades

Nº: 90

MACROPROCESO: Gestión de investigación

CÓDIGO: DGIN 00

PROCESO: Proceso: Apoyo, Control y Seguimiento de los proyectos de investigación de las unidades académicas de la UNE.

CÓDIGO: DGIN 1.2

SUBPROCESO: Coordinación de Gestión de Proyectos, para incentivar a las distintas unidades académicas de la UNE la elaboración de proyectos de investigación
CÓDIGO:1.2.1

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Ausentismo	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación.	40	2
Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	40	1
Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	20	3

Elaborado por: Ing. Carlos Montiel Careaga y Abog. Rosalba M. Brítez

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero (Comité de Control Interno)

Fecha: 12 SEP 2023

